

MEMORIA 2015

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales
de A Coruña y Ourense

ÍNDICE

MEMORIA 2015

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO	2	18	INFORME DE COMISIONES Informe de Tesorería
SALUDA	3	21	CURSOS Y CONFERENCIAS
JUNTA GENERAL Y JUNTA DE GOBIERNO Asamblea General Extraordinaria Asamblea General y Cena de Confraternidad Reuniones de Trabajo de la Junta de Gobierno Nuevos Convenios de Colaboración	4	33	ACTIVIDADES LÚDICAS VII Concurso Infantil de Dibujo
INFORME DE SECRETARÍA	16	34	CENSO DE COLEGIADOS
		37	NOTAS DE PRENSA

Edita / Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense

Dirección / José Luis Bugallal y Marchesi, A-5, 1.º 15008 A Coruña • Teléfono 981 15 18 76 • Fax 981 23 44 04

Web www.graduadossociales.org • E-Mail colegio@graduadossociales.org

Depósito Legal C 1.945-00

Maquetación e impresión: C & P Artes Gráficas, S.L. | Teléfono: 981 29 11 16 | Dirección: Juan XXIII, bajos 4 y 6. - 15001 A Coruña | E-mail: admon@cygraficas.com

JUNTA DE GOBIERNO



PRESIDENTA

Ilma. Sra. D.^a Susana Soneira Lema

Comisión Permanente



VICEPRESIDENTE 1.º
D. Alejandro Pérez Otero



VICEPRESIDENTE 2.º - CONTADOR-INTERVENTOR
D. Eduardo López Ameijeiras



SECRETARIO GENERAL
D. Manuel Vázquez Regueira



VICESECRETARIO
D. Constante Rey Pedrouzo



TESORERA
D.^a Lucía Sanjurjo López

VOCALES



VOCAL EJERCIENTE
D. Roberto Barros López



VOCAL EJERCIENTE
D. Cándido Sanisidro López



VOCAL EJERCIENTE
D. José M.^a Santiago García



VOCAL EJERCIENTE
D. Jesús Vázquez Conde



VOCAL NO EJERCIENTE
D.^a M.^a Carmen Rodríguez Carbajales



VOCAL NO EJERCIENTE
D.^a Olga Ruiz Rodríguez



SALUDA

Otro año más, como Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, quiero transmitir mi agradecimiento por la confianza incondicional que me habéis mostrado.

No voy a escatimar esfuerzos para hacer realidad el conjunto de propuestas e iniciativas reafirmando mi compromiso con todos los compañeros miembros del Colegio.

Para ello, cuento con la colaboración de la Junta de Gobierno así como con el personal que día a día prestan un gran servicio a nuestro colectivo y que sin su apoyo sería imposible conseguir el grado de satisfacción existente. Todos hemos realizado una gran labor y de todos es el éxito alcanzado.

Nuestra labor se ha visto recompensada en este año 2015 con las reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, otorgándonos una posición de igual a igual respecto al resto de profesiones jurídicas, abogados y procuradores, abriéndonos las puertas para que los Graduados Sociales podamos participar de la Representación Técnica Gratuita en el ámbito laboral y de la Seguridad Social.

Seguimos colaborando de manera activa con las facultades de Relaciones Laborales de A Coruña, Ferrol y Santiago, con el fin de que los estudiantes y futuros egresados nos conozcan y puedan participar de todas las actividades de nuestro Colegio.

La formación es la apuesta más segura propia de las profesiones más exigentes. Para ello durante todo el año contamos con cursos, ponencias, seminarios y conferencias con la ayuda inestimable de las mutuas, empresas e instituciones que lo hacen posible a las cuales quiero agradecer su colaboración.

Hemos puesto todo el empeño en formar un gran equipo en el que continuar con las líneas de trabajo ya iniciada en años anteriores, así como en la implementación y mejora de los servicios de colegiación, visualización y la Defensa de la Profesión como pilar básico de nuestra actuación.

Creo que queda mucho trabajo por hacer, y nosotros como Graduados Sociales, debemos contribuir, tanto con nuestro trabajo como con nuestra actitud. Por ello desde el Colegio, seguiremos realizando nuestra labor con respeto, esfuerzo, dedicación y humildad.

Gracias por vuestro apoyo.

Susana Soneira Lema



JUNTA GENERAL Y JUNTA DE GOBIERNO

3.1 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El día 25 de marzo, se celebró en el salón de actos del Colegio la Junta General con carácter Extraordinario, para tratar las propuestas a elevar al Consejo General de Graduados Sociales de España, por los perjuicios ocasionados a nuestro colectivo, con la supresión de la Administración concertada.

3.2 ASAMBLEA GENERAL Y CENA DE CONFRATERNIDAD



El sábado, 25 de abril, se celebró en el Salón de Actos del Colegio la Asamblea General Anual. El acto estuvo presidido por D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación, D. Manuel Vázquez Regueira, Secretario General y D.^a Lucía Sanjurjo López, Tesorera.

Comenzó su intervención el Secretario, dando lectura a las actas de las dos últimas Asambleas, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, la Tesorera procedió a la explicación de las cuentas del 2014, que fueron aprobadas por unanimidad, al igual que el Presupuesto para el 2015.

D.ª Susana Soneira Lema tomó la palabra en este momento para ahondar en la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante el año 2014; dio paso a continuación al punto 5.º del Orden del Día, planteando la proposición de la Junta de Gobierno a la Asamblea General: "Facilitar el acceso a la página web del Colegio por un período de seis meses, a los estudiantes del último curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con permiso asimilado a la colegiación en la modalidad de "No Ejerciente", previa solitud del alumno", que fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, y tras las intervenciones de alguno de los colegiados asistentes a la reunión, se da por finalizada la misma.

Esa misma noche, celebramos la tradicional Cena de Confraternidad, que se celebró en la Sociedad Deportiva Hípica y a la que asistieron más de un centenar de personas, entre colegiados, autoridades y acompañantes.

Una vez acomodados todos en las mesas, tomó la palabra el Secretario del Colegio y después de dar la bienvenida a todos los presentes, solicita la presencia de la Presidenta, D.ª Susana Soneira Lema, y del Vicepresidente 2.º D. Alejandro Pérez Otero, para proceder a los actos de entrega de insignias profesionales a los nuevos colegiados, diplomas honoríficos a los colegiados con más de 25 años de colegiación y de las placas conmemorativas a aquellos con más de 50 años de permanencia en esta corporación:



D.ª Mónica Arias Fernández

**Primero
se hizo entrega
de las insignias profesionales
a los nuevos colegiados,
que fueron
los siguientes**



D. José M. Losada López



D.ª Cristina Pedreira Requeiro

A continuación se entregaron

LOS DIPLOMAS CONMEMORATIVOS
DE LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

a los siguientes colegiados



D. Fernando José Alonso Alonso



D. José Luis Barbeito Eiris



D. Roberto Barros López



D. Álvaro M. Cerviño Real



D.ª M.ª Carmen López Rodríguez



D.ª M.ª Teresa Suárez Agrasar

Para finalizar los actos, D.^a Susana Soneira Lema, hace entrega

DE LAS PLACAS CONMEMORATIVAS
POR SUS MÁS DE **50** AÑOS DE PERMANENCIA EN EL COLEGIO
a nuestros compañeros



La presidenta finaliza los actos con un breve discurso y agradeciendo la asistencia a todos los presentes, dando comienzo al banquete.



Al finalizar el ágape, se realizó el sorteo de regalos cedidos por empresas colaboradoras, entre todos los colegiados asistentes, rematando con un animado baile que se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

Empresas Colaboradoras



MVP ASESORES



3.3 REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno celebró diversas reuniones durante el año 2015, en las que se trataron los asuntos propios que afectan a la profesión, propuestas a los plenos del Consejo General, organización de la marcha colegial, aprobación de expedientes de incorporación de nuevos colegiados, organización de visitas institucionales, etc.. Por su parte, la presidenta D.ª Susana Soneira Lema, asistió a los Plenos reseñados a continuación, como Vocal Nato del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

4 de febrero
11 de marzo
8 de abril
20 de mayo
29 de junio

20 de julio
30 de septiembre
4 de noviembre
16 de diciembre

**REUNIONES
JUNTA DE GOBIERNO**

16 de enero (Extraordinario)
27 de febrero (Extraordinario)
10 de abril
10 de julio
30 de julio (Extraordinario)
22 de octubre (Extraordinario)
18 de diciembre

**PLENOS
DEL CONSEJO**

Se han mantenido diversas reuniones para un mejor avance y funcionamiento de la profesión, así como la asistencia a actos conmemorativos entre las que destacamos los siguientes

Febrero

JORNADA PLENARIA EN EL CONSEJO GENERAL

El día 27 de febrero, se celebró en Madrid la sesión plenaria en el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, convocatoria a la que asistió D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación.



En el acto estuvieron presentes todos los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de España, así como la Comisión Permanente del Consejo entre los que figura nuestro compañero D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vicesecretario del Consejo General; durante el desarrollo del mismo, se analizó la situación generada entre el colectivo, a raíz de la supresión de la Administración Concertada, así como también se dio traslado de todas las sugerencias remitidas por los colegiados para solventar esta situación.

Marzo

TOMA DE POSESIÓN FISCAL GENERAL DE JUSTICIA

El día 27 de marzo, se celebró en la Sala 1.^a del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el acto de toma de posesión del Ilmo. Sr. D. Fernando Suanzes Pérez como Fiscal General de Justicia de Galicia, cargo en el que sustituye a D. Carlos Varela.



El acto estuvo presidido por la Fiscal General del Estado, la Excm. Sra. D.^a Consuelo Madrigal Martínez-Pereda y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Cadenas Sobreira, contando con la asistencia en representación de esta Corporación de la Presidenta, D.^a Susana Soneira Lema.

Abril

PLENO CONSEJO GENERAL Y CONDECORACIONES SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT



El pasado día 10 de abril, se celebró en Madrid la reunión Plenaria del Consejo General de Colegios Oficiales de España, a la que, como es habitual, asistió nuestra Presidenta, D.^a Susana Soneira Lema, para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Esa misma tarde, en la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación tuvo lugar el Acto Solemne de imposición de Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort con la presencia del Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia.

Uno de los galardonados fue nuestro compañero y ex presidente, D. Germán Prieto-Puga Somoza, al que le fue impuesta la Cruz Distinguida de Segunda clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que además cuenta con el honor de ser el primer colegiado de esta Corporación, que cuenta con esta distinción.

La laudatio fue leída por D. Jesús Vázquez Forno, Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña.

D. Germán Prieto-Puga Somoza, estuvo acompañado de nuestra presidenta, además de un nutrido grupo de familiares que fueron testigos de su emocionado discurso.

CHARLA SALIDAS PROFESIONALES FACULTAD FERROL

El martes, día 28 de abril, se celebró en la Facultad de Ciencias del Trabajo de Ferrol, una jornada para ofrecer infor-



mación a los alumnos del último curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sobre las salidas profesionales de esta titulación.

La charla fue presentada por D.^ª Asunción López Herránz, Profesora de Derecho Sindical y fue impartida por D.^ª Susana Soneira Lema, Presidenta de este Colegio, D. Roberto Barros López, Vocal de la Junta de Gobierno y D. Celestino Vieites Sánchez, Gerente del Colegio que expusieron las posibilidades laborales de estos estudios, así como una breve introducción a la página web del Colegio (www.graduadosociales.org), ya que, tras la última Asamblea General celebrada el 25 de abril, se tomó el acuerdo de facilitar el acceso a la página web del Colegio por un periodo de seis meses, a los estudiantes del último curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con permiso asimilado a la colegiación en la modalidad de "No Ejerciente", previa solicitud del alumno.

Mayo

ENCUENTRO CON EL MINISTRO DE JUSTICIA



D.^ª Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación, asistió el día 19 de mayo, atendiendo a la invitación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sr. D. Miguel Ángel Cadenas Sobreira, y con motivo de la visita del Ministro de Justicia, Sr. D. Rafael Catalá Polo, al encuentro privado con autoridades del sector jurídico y judicial de Galicia.

Acompañaron a la presidenta, D. Eduardo López Ameijeiras, Vicepresidente 2.^º del Colegio y D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vicesecretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

En el acto también estuvieron en representación de las distintas corporaciones, el Alcalde de A Coruña, D. Carlos Negreira, el Concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de A Coruña, D. Miguel Lorenzo Torres, el Decano del Colegio de Abogados, D. Augusto Pérez-Cepeda Vila, y el Decano y la Vicedecana del Colegio de Procuradores, D. Javier Carlos Sánchez García y D.^ª Carmen Belo, entre otros.

Junio

ENTREGA PREMIO CIPRIANO DOBARRO



El día 5 de junio tuvo lugar en el Salón de Actos de la Vicerrectoría del Campus de Ferrol, el Acto Académico de despedida de:

- * V Promoción de Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, siendo el padrino de la promoción D. José Luis López Fernández.
- * VI Promoción de Titulados del Máster en Gestión y Dirección Laboral, siendo el padrino de la promoción D. Ricardo P. Ron Latas.
- * IV Promoción de Titulados del Máster en Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Comunes, siendo el padrino de la promoción D. Julio F. López Ezquerro.

Posteriormente, se hizo entrega del "Premio Cipriano Dobarro" a D.^ª Andrea Cristina González dos Santos, por el expediente más destacado.

Entregaron dicho galardón D. Moisés Alberto García Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Ferrol y representando al Colegio D.^ª Susana Soneira Lema,

Presidenta de esta Corporación, D. Roberto Barros López, Vocal Ejerciente de la Junta de Gobierno y D. Celestino Vieites Sánchez, Gerente.



las relaciones laborales en la sociedad desde la perspectiva jurídico-laboral, psicológica, económica o sociológica, con especial atención al estudio y desarrollo de las relaciones laborales en Galicia.



ENTREGA PREMIO "JOSE MARÍA BOTANA"



El día 12 de junio tuvo lugar en el Paraninfo del Rectorado de la Universidad de A Coruña, el Acto Académico de despedida de la III Promoción de Grao en Relaciones Laborales y Recursos Humanos,

siendo los padrinos de dicha promoción D. Alejandro Rodríguez del Río y D. Luis Bermúdez Riobóo. Posteriormente, se hizo entrega del premio "José María Botana" a la alumna D.^a Marta Aler López, por el expediente más destacado.

Entregaron dicho galardón D. José M.^a Botana López, Presidente del Patronato Rector de la Fundación Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña, y D. Eduardo López Ameijeiras, Vicepresidente 2.^o del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense.

Julio

PRESENTACIÓN IV ANUARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

En la mañana del 14 de julio, tuvo lugar en la Aula Magna de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Ferrol, el acto de presentación del "IV Anuario da Facultade de Ciencias do Traballo", obra divulgativa de la problemática presentada por

El acto estuvo presidido por la Vicerrectora del Campus de Ferrol, D.^a Araceli Torres Miño y el Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Ferrol, D. Moisés Alberto García Núñez. También intervinieron, D. José Luis López Fernández, Profesor colaborador de Economía Aplicada de la Universidad de A Coruña, D.^a María Asunción López Arranz y nuestra compañera D.^a María del Pilar Millor Arias, ambas Profesoras colaboradoras de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de A Coruña.

En representación del Colegio asistió D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación, acompañada de D. Roberto Barros López, Vocal Ejerciente de la Junta de Gobierno del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense.

ENCUENTRO CON LOS RESPONSABLES DE LAS FACULTADES DE RRLL Y RRHH

El viernes 17 de julio, se celebró en la sede del Consejo General de Graduados Sociales de España, un encuentro



entre los responsables de las Facultades de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de todo el territorio Español y los presidentes de los Colegios de Graduados Sociales de España. A dicha reunión asistió D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación y D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vicesecretario del Consejo General; D. Jesús Vázquez Forno y D.^a Angélica Díaz De La Rosa, Director y Subdirectora, respectivamente, de la Escuela de Relaciones

Laborales de A Coruña, D. Juan Ares Fernández, Decano de la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago de Compostela y D. Moisés Alberto García Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Ferrol.

A lo largo de la mañana, se debatieron los asuntos que afectan al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como lo referente al mundo profesional. En dicho acto, se pudo comprobar el nexo de unión entre las instituciones donde se forman los futuros Graduados Sociales, con las corporaciones colegiales con las que contactarán posteriormente para iniciar su vida profesional.

Septiembre

ACTO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL



En la mañana del 25 de septiembre, D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación, atendiendo a la invitación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el Sr. D. Miguel Ángel Cadenas Sobreira, asistió al Acto solemne de Apertura del Año Judicial en Galicia, celebrado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad. Durante la celebración del mismo, el presidente del TSXG, Miguel Ángel Cadenas, destacó como algo urgente una reorganización de la Justicia. «Urge que los poderes públicos pongan mano de una vez y con energía en este importantísimo problema de la organización judicial».

Octubre

REUNIÓN DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS DE GRADUADOS SOCIALES DE GALICIA

Los Colegios de Graduados Sociales de Galicia suman fuerzas para garantizar el acceso a la representación técnica gratuita en procesos judiciales.

Las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Galicia celebraron el día 23 de octu-

bre de 2015, una reunión para tratar las últimas modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley Orgánica del Poder Judicial. Acudieron al encuentro las corporaciones de A Coruña y Ourense, Lugo y Pontevedra.

A este primer encuentro asistieron los presidentes de los tres colegios de Graduados Sociales: D.^a Susana Soneira Lema (presidenta del Colegio de A Coruña y Ourense), D. Manuel Núñez Carrreira (presidente del Colegio de Lugo) y D. Raúl Gómez Villaverde (presidente del Colegio de Pontevedra) y sus respectivas Juntas de Gobierno. El objetivo es unir fuerzas y coordinar las actuaciones ante los acontecimientos que se avecinan tras las modificaciones de estas leyes, con el fin de avanzar en el acceso de estos profesionales al sistema de representación técnica gratuita en procesos judiciales. En el transcurso del encuentro se establecieron las bases para coordinar los contactos con las distintas administraciones relacionadas con la actividad profesional de los Graduados Sociales de manera mancomunada.



El pasado día 6 de octubre el BOE publicó la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en la que en su Disposición Adicional Undécima indica que con “con el fin de elaborar, en el mismo plazo de un año, un estudio sobre los desarrollos normativos necesarios para la adaptación del marco legal que posibilite, en su caso, el acceso de los graduados sociales al sistema de representación técnica gratuita, se constituirá en el plazo de tres meses una comisión mixta formada por el mismo número de representantes del Consejo General de la Abogacía y del Consejo General de Graduados Sociales, de la que formarán parte los expertos, en igual número, que designe el Ministerio de Justicia.”

Noviembre

CLAUSURA XXIII JORNADAS TÉCNICAS DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE PONTEVEDRA

El día 27 de noviembre, La Presidenta del Colegio, D.^a Susana Soneira Lema y el Vicepresidente 1.^º, D. Alejandro Pérez Otero, asistieron a los actos Institucionales del Colegio de Pontevedra y clausura de las XXIII Jornadas Técnicas de

Graduados Sociales de Pontevedra.

En el transcurso del Acto, la Fiscal Jefe de los Juzgados de Vigo, Dña. Susana García-Baquero Borrell, impartió la Conferencia "Insolvencia empresarial, responsabilidad de los administradores en relación con las modificaciones del Código Penal".

Esta Conferencia, fue seguida de los actos institucionales, de Jura de cargo de los nuevos colegiados, apadrinados en esta ocasión por el Jefe de la Inspección de Trabajo, D. José M.ª Casas de Ron. A continuación se entregaron las distinciones en reconocimiento a los 25 años de colegiación y la entrega de las coderas de Oro, Plata y Bronce a los tres mejores expedientes de la última promoción de Graduados en RR. LL. y RR. HH, contando para estos actos con la presencia del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, D. Jaime Aneiros, en representación de la Universidad de Vigo.

El acto de clausura se cerró con un discurso del Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra, D. Raúl Gómez Villaverde, que resaltó la importancia de los logros alcanzados en 2015 para el colectivo, al reconocérsenos como auténticos operadores jurídicos. A este acto asistió también D. Manuel Núñez Carreira, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Lugo.



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA XUNTA DE GALICIA Y AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA



El día 30 de noviembre se celebró en las instalaciones de la Xunta de Galicia una reunión con D. Alfonso Rueda

Valenzuela, Conselleiro de Vicepresidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, para tratar entre otros asuntos la puesta en marcha del servicio gratuito de orientación jurídico-laboral.

Con esa misma intención, el día 2 de diciembre, la Presidenta, D.ª Susana Soneira Lema, junto con D. Eduardo López Ameijeiras, Vicepresidente 2.º, D. Manuel Vazquez Regueira, Secretario General, D. José M.ª Santiago García y D. Jesús Vázquez Conde, Vocales ambos de la Junta de Gobierno, y D. Celestino Vieites, Gerente de este Colegio, fueron recibidos por el Concejal de Empleo y Economía Social, D. Alberto Lema, y poder presentar así el nuevo Servicio Jurídico de Orientación Jurídico-Laboral.

La intención a la hora de crear este servicio es la de poner a disposición de aquellas personas que así lo demanden un servicio gratuito de asesoramiento en materias laboral, jurídico laboral y de seguridad social con el objeto de ofrecerles orientación ante asuntos ocasionales dirigida a resolver las dudas legales en las citadas materias.

Podrán ser beneficiarios del servicio de la Oficina de Orientación jurídica-Laboral los Ciudadanos y Ciudadanas que ante una cuestión que se les formulen, o situación, conjunto de factores o circunstancias que les afecte, de índole laboral, jurídico laboral o de seguridad social, surgidas a nivel personal y en un determinado momento, precisen consejo verbal legal de un experto en la materia sobre el asunto en tela de juicio expuesto al Escalonado Social.

Diciembre

ENTREGA DEL PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO

En la tarde del 9 de diciembre, tuvo lugar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo



de Ferrol, el acto de entrega del premio al "Mejor Expediente Académico", según lo establecido en el convenio de colaboración firmado entre la Facultad y esta Corporación. En esta edición, la galardonada fue la alumna D.ª Patricia Saavedra Nodar.

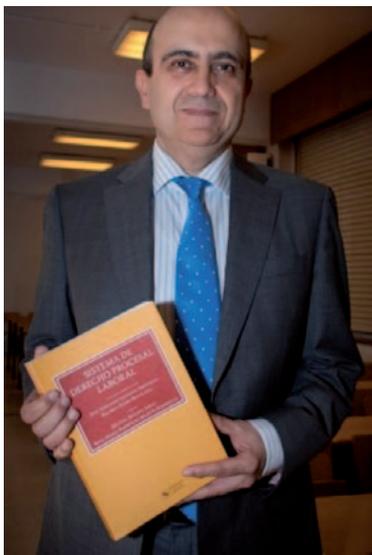
Al acto asistieron D. Moisés Alberto García Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Ferrol, D.ª Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación, D. Roberto

Barros López, Vocal Ejerciente de la Junta de Gobierno, D. Celestino Vieites Sánchez, Gerente, y numerosos alumnos de dicha Facultad.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "SISTEMA DERECHO PROCESAL LABORAL"



En la tarde del 16 de diciembre, tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña, el acto de presentación del libro "Sistema de Derecho Procesal Laboral" cuyo autor es el Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Galicia, Ilmo. Sr. D. José Fernando Lousada Arochena.



Al numeroso acto asistieron D. Jesús Vázquez Forno, Director de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña, D.ª Susana Soneira Lema, Presidenta del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, y D. José María Santiago García, Res-



ponsable de la Escuela de Práctica Laboral y Vocal Ejerciente de la Junta de Gobierno de esta Corporación.

Esta obra, constituye un curso completo del Derecho Procesal aplicado en la Jurisdicción Social, que a través de 506 páginas y en 40 capítulos se hace un recorrido completo del procedimiento en la Jurisdicción Social, de una manera pedagógica y a la vez crítica, con rigor científico y de forma práctica se da a conocer de una forma diferente de los manuales al uso, este importante campo del derecho.

3.4 NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

ARQUIA BANCA

En la tarde del día 6 de mayo, esta Corporación ha firmado un acuerdo de colaboración con Arquia Banca, con el que se pretende facilitar a los colegiados el conocimiento, funcionalidades y ventajas de la oferta financiera de esta entidad.



La firma tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio, contando con la presencia de D.ª Susana Gómez Santos, Representante de la entidad bancaria, y por parte del Colegio, D.ª Susana Soneira Lema Presidenta de este Colegio.

CANZOBRE SEGADE CORREDURÍA DE SEGUROS



El día 13 de mayo, se firmó un acuerdo de colaboración entre "Canzobre Segade Correduría de Seguros" y esta Corporación, que permitirá poner al alcance de los colegiados, un asesoramiento en la contratación de seguros privados, con el fin de poder orientar a clientes cuando requieran ese servicio.

La firma tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio, contando con la presencia de D. Juan A. Canzobre Segade, Mediador de Seguros y D.ª Susana Soneira Lema, Presidenta de este Colegio.

UMIVALE



El día 2 de diciembre, el Colegio Oficial de Graduados Sociales, ha firmado un acuerdo de colaboración con UMIVALE para la prestación de servicios relacionados con fines compartidos por ambas entidades, entre los que destacan la difusión mediante jornadas de actividades informativas y formativas, la organización de cursos o el desarrollo conjunto de acciones investigadoras, así como otras actividades que puedan ser consideradas de interés mutuo.

El documento fue firmado por D.ª Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación y por D. Manuel Páramo Sureda, Director de Zona Asturias y Galicia de Umivale.

Las condiciones de todos estos convenios pueden ser consultadas por los colegiados en el apartado de Acuerdos y Convenios de nuestra página web.



INFORME DE SECRETARÍA

ENVÍOS DE CORRESPONDENCIA

Entradas 1.058 entre cartas, escritos, documentos y correos electrónicos.

Salidas 32.368 cartas, circulares, informativos, etc.

Debemos destacar que la comunicación con los colegiados, desde hace varios años, se está dirigiendo hacia el correo electrónico, teniendo en la actualidad de alta en este servicio el 97,5 % del colectivo de ejercientes y el 72,33 % de no ejercientes. Como consecuencia de esto se enviaron 195.000 correos electrónicos.

- ✓ Calendarios Laborales.
- ✓ Libros de Visita.
- ✓ Libros de Subcontratación.
- ✓ Venta de 25.280 € en participaciones de lotería de Navidad.
- ✓ Expedición de carnés de colegiados.
- ✓ Entrega de documentación informativa.
- ✓ Control y atención biblioteca
- ✓ Preparación, informe y tramitación de expedientes de altas, bajas y variaciones de colegiación.
- ✓ Edición Boletín Informativo. (Mensual en soporte papel para los colegiados sin correo electrónico y en soporte digital para el resto de colegiados).
- ✓ Expedición de diplomas y certificados de asistencia a cursillos.
- ✓ Redacción de memoria anual y actas de reuniones.
- ✓ Actualización, diaria, de la página web con toda la legislación de interés para los colegiados.
- ✓ Asistencia administrativa a los cursos del Colegio.
- ✓ Visado de apoderamientos para REA.
- ✓ Visado de apoderamientos para TESOL.
- ✓ Diligencia de libros de visita y de libros de subcontratación.

REQUISITOS PARA DARSE DE ALTA EN EL COLEGIO

DOCUMENTACIÓN GENERAL

1 Solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del Colegio (impreso facilitado en la secretaría del Colegio y en la página web).

2 Fotocopia del título de Graduado Social, Graduado Social Diplomado, Diplomado en Relaciones Laborales o certificado de la Escuela Universitaria de Diplomados en Relaciones Laborales, acreditativo de haber efectuado el depósito para la obtención de alguno de los títulos.

3 Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

4 Dos fotografías tamaño carnet (chaqueta y corbata oscura).

5 Domiciliación bancaria.

NO EJERCIENTES

Documentación general.

EJERCIENTES DE EMPRESA O ENTIDAD

Contrato de trabajo, registrado por la oficina del INEM, con la categoría profesional de Graduado Social.

EJERCIENTES LIBRES

1.- Declaración jurada de no estar incurso en causa de incompatibilidad o prohibición.

2.- Comprobante del ingreso de 30,05 € en la cuenta del Banco Santander, sito en la Plaza Manuel Gómez Moreno, núm. 2 - 28020 Madrid (C.C.C. 0049-5138-13-2710117518) a disposición del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

2.1.- Si el ejerciente desea actuar además como Habilitado de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, comprobante del depósito de otras 30,05 € con el mismo fin del anterior.

3.- A partir del día 1 de octubre de 2012, (y tras la aprobación realizada en la Asamblea General celebrada el 9 de junio de 2012), se estableció como requisito obligatorio la contratación de una póliza de RC y unas garantías mínimas a exigir a los colegiados ejercientes.

4.- Jura o promesa provisional de acatamiento a la Constitución, y al resto del ordenamiento jurídico, y de fiel cumplimiento de los deberes de la profesión de graduado social.

5.- Comprobante del ingreso de la correspondiente cuota de incorporación al Colegio, en la cuenta bancaria del Banesto (IBAN: ES23 0030 6231 1200 0100 9271).

CUOTAS VIGENTES DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO

Ejercientes Libres..... 460,00 €

Ejercientes de Empresa o Entidad..... 184,00 €

No Ejercientes..... 46,00 €

CUOTAS MENSUALES

Ejercientes Libre..... 29,05 €

Ejercientes de Empresa o Entidad..... 16,59 €

No Ejercientes..... 8,30 €

REQUISITOS MÍNIMOS DE PÓLIZA DE RC

* Capital asegurado mínimo de 1.000.000,00 €

* Cobertura expresa para Responsabilidad Civil Profesional de todas las tareas propias de la profesión de Graduado Social y, en concreto, en áreas como asesor laboral, fiscal, contable y mediador.

* Si el Colegiado ejerce su actividad a través de una sociedad, cobertura de las reclamaciones de RC presentadas a la sociedad.

Todas las fotocopias deberán ser compulsadas o aportar los originales en la secretaría del colegio.



INFORME DE COMISIONES

5.1 INFORME DE TESORERÍA

Con el fin de cumplir con la legislación vigente, se emite informe de tesorería, en los diferentes aspectos de funcionamiento de este colectivo, y que tengan incidencia directamente con la situación económica, dividiendo este informe en tres apartados: Ingresos (Ingresos Generales por cuotas, por gestiones y ventas de productos, y por cursos realizados), Gastos generales y Resumen comparativo con el ejercicio anterior.

A.1.- INGRESOS POR CUOTAS

Este Colegio Oficial agrupa, a 31 de Diciembre de 2015, a un colectivo compuesto por un total de 822 Graduados Sociales, con el siguiente desglose:

	N.º colegiados a 01/01/2015	N.º colegiados a 31/12/2015	Cuotas mensuales
Ejercientes Libres	348	351	29,14 €
Ejercientes de Empresa	55	54	16,64 €
No Ejercientes	385	371	8,32 €
Eméritos	43	46	0,0 €

Cabe destacar el ligero incremento en las altas de colegiados Ejercientes Libres, lo que denota una leve mejoría en el sector. En una primera revisión, podemos observar también, que en el segundo y tercer apartado, se ha producido un decrecimiento en el número de colegiados, debido principalmente, a la crisis que sigue arrastrando el país desde hace varios años, y al envejecimiento de los colegiados que también incide en el aumento de número de colegiados eméritos.

El total de cuotas generadas a lo largo del año 2015, ha sido el siguiente:

* Total cuotas Ejercientes Libres: 124.300,40 €

Total cuotas Ejercientes de Empresa: 10.299,66 €

* Total cuotas No Ejercientes: 37.985,20 €

Total general de ingresos contables por cuotas colegiales: 172.585,26 €

A.2.- INGRESOS POR GESTIONES DE VENTAS Y PRODUCTOS

El Colegio ofrece, además de los servicios específicos gratuitos por la mera pertenencia al colectivo, una serie de servicios y gestiones, algunos en exclusiva a los Colegiados, y otros, con posibilidad de venta a terceros, que en detalle, son los siguientes.

PRECIOS SIN I.V.A. (21%)	EJERCIENTES	OTROS	GESTIONES/VENTAS REALIZADAS SIN I.V.A.
Calendarios Laborales 2015	0,75 €	2,00 €	3.163,30 €
Calendarios Laborales 2016	0,75 €	2,00 €	2.975,50 €
Libros de Visita	4,30 €	6,50 €	3.538,38 €
Libros de Visita (Diligencias)	8,50 €	-----	358,80 €
Libros de Subcontratación	2,50 €	3,50 €	392,00 €
Libros de Subcontratación (Diligencias)	10,85 €	-----	54,55 €
Sello de Verificación	25,50 €	-----	307,50 €
Sello profesional	27,00 €	-----	243,00 €
Apoderamiento REA	16,50 €	-----	478,50 €
Apoderamiento TESOL	8,30 €	-----	8,30 €
Insignias	12,00 €	-----	153,92 €

Estas ventas han supuesto unos ingresos totales de 11.973,75 €, lo que supone una disminución de un 11,81% con relación al ejercicio anterior.

El Colegio está abierto para la presentación de nuevos servicios que sean demandados por el colectivo, tendentes a la mejora y rentabilidad de sus despachos profesionales.

A.3 INGRESOS POR CURSOS REALIZADOS

Durante el año 2015 se han realizado un total de 20 Cursos, obteniendo unos ingresos totales de 19.992,00 €, mientras que los gastos generados han sido de 7.702,90 €, lo que supone un beneficio para las arcas colegiales de 12.289,10 €.

B.1 GASTOS GENERALES

En el apartado de gastos generales, el más importante corresponde a los gastos de personal, por un total de 83.137,87 €, lo que supone un 37,93% sobre el total, seguido de las cuotas abonadas al Consejo General, por un total abonado de 25.696,34 €, lo que supone un 11,72%, los alquileres por un total anual de 22.870,32 € que supone un 10,43% y los gastos en publicidad y relaciones públicas por un total anual de 16.330,61 € que supone un 7,45%.

RESUMEN COMPARATIVO

Se ha de hacer forzosamente con los resultados obtenidos en el año anterior, pudiendo afirmar que por masas, las ventas de productos y formación se han elevado a la cantidad de 31.965,45 €, mientras que en el ejercicio anterior ascendían a 29.919,10 €, lo que supone un leve incremento.

Las cuotas colegiales se han elevado a la cantidad de 172.585,26 €, que supone un 81,96% del total de los ingresos de los colegiados, sufriendo un ligero ascenso con relación al año 2014, aunque no alcanzando los ingresos de años anteriores.

Los gastos de personal se han incrementado según el IPC correspondiente al ejercicio.

El resultado contable final ha disminuido considerablemente en la relación con el ejercicio anterior, esto se debe a que en abril del año 2015 se han adquirido libros de visita por importe de 8.292,72 €, habiendo unas existencias iniciales de 1.943,31 €. Como es sabido por todos nosotros, con la Ley 23/2015 de 21 de Julio, Ley Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, desapareció la obligación de los libros de visita físicos. Produciendo para el colegio una pérdida de 6.697,65 €, exclusivamente por este concepto.

Así mismo, también cabe destacar el aumento de las amortizaciones contables, siendo en el ejercicio 2015 de 3.637,36 €, gran parte procedentes de la confección de la página web.

Debemos resaltar, además, que durante el ejercicio 2015 se ha pagado en concepto de Impuesto de Sociedades la cantidad de 3.388,69 €.

Todos estos gastos relacionados anteriormente sumados a los propios gastos del desarrollo de la actividad colegial, hacen que la pérdida contable ascienda a 17.003,12 €, siendo la del año 2014 de 13.190,29 €.

PRESUPUESTO AÑO 2016

En cuanto al presupuesto para el año 2016, se ha procedido a ajustar las partidas de ingresos y gastos en función de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015, a fin de intentar reducir los gastos lo máximo posible y mantener los ingresos obtenidos.



CURSOS Y CONFERENCIAS

Un año más, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, ha confeccionado un abanico de cursos y conferencias adecuados a las peticiones y sugerencias de los colegiados. Dichos cursos han intentado abarcar tanto los temas de actualidad laboral como aquellos temas que nos eran demandados por nuestros colegiados, intentando con ello ofrecer a estos y a los empleados de despachos una formación continua y actualizada, además, la gran mayoría de los cursos pueden ser seguidos a distancia, gracias a la retransmisión Online de las conferencias, servicio que aunque lleve en funcionamiento poco más de un año ya esta consolidándose como una alternativa de formación, sobre todo para los colegiados más alejados.

A continuación se detallan los cursos que se han desarrollado durante este año 2015.

/ LA LEY DE MUTUAS /



El día 21 de enero, se celebró en el Salón de Actos del Colegio en colaboración con la Mutua Gallega, una Jornada sobre "La Ley de Mutuas".

La charla fue presentada por D. José M.^º Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral de este Colegio y D. Ángel García Santalices, Delegado de Zona de la Mutua Gallega para A Coruña y Ferrol.

El encargado de impartir la jornada fue D. Fernando Iglesias Varela, Director de Gestión Territorial de la Mutua Gallega



/ LAS NOVEDADES FISCALES /

El día 9 de febrero, y continuando con las actividades formativas organizadas por esta entidad, se celebró en el Salón de Actos del Colegio una jornada sobre "Las Novedades Fiscales".

La charla fue presentada por D. José M.^º Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio, que después de una breve introducción cedió la palabra al ponente, D. Jaime Peña Arias, Jefe del Servicio de Información de la AEAT, que explicó el siguiente programa:

IRPF:

Exenciones: despidos, dividendos,...
Contribuyentes: sociedades civiles
Imputación temporal
Trabajo

Capital inmobiliario: reducciones
 Capital mobiliario: prima emisión de valores sociedades no cotizadas, ...
 Actividades: rendimientos de participes, arrendamientos, ...
 Ganancias y pérdidas patrimoniales: eliminación de coeficientes de corrección monetaria, transmisión derechos de suscripción, coeficientes de abatimiento.
 Deducciones

TIPOS IMPOSITIVOS IVA:

Régimen Agencias de viajes
 Supresión exención Fedatarios públicos
 Modificación bases imponibles
 Inversión sujeto pasivo

SOCIEDADES:

Imputación temporal
 Deterioro valor de elementos patrimoniales
 Operaciones vinculadas
 Compensación bases imponibles negativas
 Tipos de gravamen.

El curso que tuvo un eco importante en los medios con varios anuncios en la prensa local y autonómica y una entrevista a nuestra presidenta D.^a Susana Soneira Lema, en el programa "Aquí Galicia 7" de la Radio Galega, fue retransmitido en directo, vía online, a todos aquellos colegiados que así lo solicitaron.

/ LAS NOVEDADES EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL /

El martes, día 24 de febrero, se celebró en el Salón de Actos del Colegio, la Jornada sobre "Novedades en materia Laboral y de Seguridad Social" que se realizó en colaboración con UMIVALE.



El acto fue presentado por D. José M.^a Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio,

que tras ceder la palabra a D. José Luis Sánchez Gogliormella, Director Territorial de Umivale en A Coruña, presentó a los tres ponentes, D. Antonio Iglesias Vázquez, D. Tomás Dapena Carabel y D.^a Catarina Capeáns Amenedo, todos ellos abogados en ejercicio que explicaron a los numerosos asistentes las principales novedades de acuerdo al siguiente guión:

- * Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- * Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- * Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social.
- * Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo.
- * Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2015.
- * Real Decreto 1107/2014, de 26 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2015.



/ CUESTIONES LABORALES PROBLEMÁTICAS Y DE INTERÉS EN EL 2015 /



El día 26 de febrero y en colaboración con el Consello Galego de Relacións Laborais, se celebró en el en el Hotel Attica 21 de A Coruña, una conferencia sobre las "Cuestiones laborales problemáticas y de interés en el 2015".



La jornada comenzó a las 09:15 horas y fue presentada por D. Demetrio Fernández López, Presidente del Consello Galego y D.ª Susana Soneira Lema, Presidenta de este Colegio. Durante el transcurso de la misma se desarrolló el siguiente programa:

9:15 Recogida de documentación

9:30 Inauguración

9:40 “Cuestiones problemáticas en los expedientes de regulación de empleo (ERE) 2015”

D. Benigno Sánchez García, Inspector de trabajo y Seguridad Social, Expresidente del Consejo Gallego de Relaciones Laborales.

D. Luis de Castro Mejuto, Magistrado de la Sala del Social del TSXG.

10:40 Coloquio

10:55 “Cuestiones problemáticas en la negociación colectiva en el 2015.”

Representantes de la CIG, SN de CCOO de Galicia, UGT-Galicia y CEG

11:55 Coloquio

12:10 Pausa-Café

12:30 Cuestiones problemáticas en el contrato de trabajo y flexibilidad 2015

D. Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla y Presidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

D. Guillermo Barrios Baudor, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

D.ª Marisa Peña Cebreiro, Secretaria General del Consello Galego de Relacións Laborais.

13:30 Coloquio

13:45 Clausura de la jornada



TALLER PRÁCTICO SOBRE IRPF E IVA (SANTIAGO DE COMPOSTELA)

El día 2 de marzo, se celebró en las instalaciones de la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago de Compostela, la primera de las cuatro jornadas del Taller Práctico de IRPF e IVA, que organiza esta corporación.



El acto fue inaugurado por el Vicepresidente 1.º del Colegio, D. Alejandro Pérez Otero y por el Decano de la Facultad de Relaciones Laborales, D. Juan José Ares Fernández, que dirigieron unas palabras a todos los asistentes para ceder la palabra, seguidamente a la ponente.



Esta primera jornada fue impartida por D.ª M.ª Remedios Vázquez Gil, Gestora en la Sección de Renta, Unidad de Comprobación y liquidación de Administración de la AEAT de Santiago de Compostela.

Este taller contó con cuatro sesiones en las que D.ª M.ª Remedios Vázquez Gil, y D.ª Concepción Pérez Otero, Jefa de Sección de IVA en a Administración de la AEAT de Santiago de Compostela, comentaron las principales novedades en materia de IVA.

El día 23 tuvo lugar el acto de clausura que contó con la presencia del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago de Compostela, D. Juan José Ares Fernández, de la Presidenta del Colegio, D.ª Susana Soneira Lema, y del Vicepresidente 1.º D. Alejandro Pérez Otero y durante el cual se entregaron los diplomas acreditativos del aprovechamiento del curso.

CUESTIONES LABORALES POLÉMICAS EN EL 2015" (OURENSE)



Siguiendo con el ciclo de colaboraciones entre el Consello Galego de Relacións Laborais y esta Corporación, el 12 de marzo

de 2015, se celebró en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Ourense, una conferencia sobre las "Cuestiones laborales polémicas en el 2015".



La jornada comenzó a las 09:15 horas y fue presentada por D. Demetrio Fernández López, Presidente del Consello Galego y D.ª Susana Soneira Lema, Presidenta de este Colegio. Durante el transcurso de la misma se desarrolló el siguiente programa:

9:15 Recogida de documentación

9:30 Inauguración

9:35 "Algunas cuestiones problemáticas en relación con las políticas de empleo".

D.ª Francisca Fernández Prol. Profesora contratada doctora de Derecho del trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Vigo.

D.ª Marta Fernández Prieto. Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo.

10:35 Coloquio

10:50 "Materias polémicas en la negociación colectiva en 2015". Representantes de la CEG, de UGT-Galicia, SN de CCOO de Galicia y CIG.

11:50 Coloquio

12:05 Pausa-Café

12:30 "Algunas cuestiones problemáticas en relaciones con la contratación y la negociación colectiva".

D. José María Casas de Ron. Jefe de la Inspección provincial de trabajo y Seguridad Social de Pontevedra.
D. Emilio Fernández de Mata. Magistrado de la Sala del Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

13:30 Coloquio

13:45 Clausura de la jornada

6.- Pactos sucesorios e Impuestos sobre Sucesiones.

* Concepto.

* Aspectos fiscales más relevantes.



/ EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES /

Siguiendo con la programación de la Escuela de Práctica Laboral, se celebró el día 26 de marzo y en colaboración con el Banco Santander, la segunda de las conferencias sobre el "Impuesto de Sucesiones".



La jornada fue presentada por la Presidenta del Colegio, D.^a Susana Soneira Lema y por D. José M.^a Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral de esta Corporación, que después de una breve introducción cedió la palabra al ponente D. Carlos Rodríguez Sánchez, Adjunto al Delegado de la Agencia Tributaria en A Coruña e Inspector Financiero y Tributario de la Agencia Tributaria de Galicia que, durante las cuatro horas que duro el acto, desarrolló el siguiente programa:

- 1.- Caudal Hereditario y Base Imponible.
 - * Caudal hereditario: componentes.
 - * Base imponible: componentes.
 - * Impuesto sobre donaciones: diferencias más relevantes.
- 2.- Reducciones en la Base Imponible.
 - * Reducciones aplicables de oficio: características y principales reducciones.
 - * Reducciones no aplicables de oficio: características.
- 3.- Base liquidable Real y Teórica: determinación de la cuota a ingresar.
 - * Desmembración del dominio.
 - * Donaciones acumulables.
 - * Pactos sucesorios.
- 4.- Deduciones en la cuota.
- 5.- Comprobación de valor y Tasación pericial contradictoria.

/ RENTA 2014 (A CORUÑA) /



Como es habitual en estas fechas, la Escuela de Práctica Laboral de este Colegio, organizó una charla sobre la Renta 2014, para informar a todos los colegiados y empleados de las principales novedades a tener en cuenta a la hora de calcular este impuesto.

El acto se celebró, ayer martes, día 28 de abril, en el Salón de Actos del Colegio y fue presentado por D. José M.^a Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio e impartido por D.^a Begoña Fernández López, Jefa de Sección de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria en Galicia y Coordinadora de la AEAT del Servicio de confección de declaraciones de IRPF de la Delegación de A Coruña.

/ RENTA 2014 (SANTIAGO DE COMPOSTELA) /



Siguiendo a la Jornada sobre la Renta celebrada el día 28 de abril en A Coruña, se ha celebrado otra el día 29 de abril, esta

vez en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Santiago de Compostela.

El acto estuvo presentado por D. Alejandro Pérez Otero, Vicepresidente 1.º de este Colegio Profesional y por D. Juan José Ares Fernández, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La ponencia fue a cargo de D.ª Remedios Vázquez Gil, Gestora en la Sección de Renta, Unidad de Comprobación y Liquidación de la Administración de la AEAT de Santiago de Compostela que comentó los aspectos más sobresalientes a la hora de liquidar este impuesto.

/ EL SISTEMA CRET@ /



A partir de enero de este año, las empresas con menos de 15 trabajadores deberán utilizar el sistema Creta para comunicar las cotizaciones de los trabajadores a la TGSS y así, enviarlos en plazo. Para profundizar en esta cuestión, el Colegio ha organizado una charla informativa sobre “El Sistema Cret@”, que se celebró el día 25 de mayo.

El curso fue presentado D. José M.ª Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio e impartido por D. José Manuel Centoira Freire, Jefe de Sección de la Unidad de Atención al usuario del Sistema RED, que desarrolló el siguiente programa:

* **Presentación:** Breve introducción sobre el nuevo Sistema de Liquidación Directa. Avances tecnológicos y desarrollo de los servicios On-line.

* **Normativa:** Presentación de la Ley 34/2014, de 26 de diciembre. Líneas maestras del sistema, principales características, objetivos perseguidos y cambios fundamentales: el tránsito de un sistema de autoliquidación a un sistema de facturación. Desarrollo reglamentario.

* **Implantación** del SLD. Fases: BETA, prácticas y versión definitiva. Convivencia transitoria de dos sistemas e implantación paulatina del SLD. Resolución de 8 de enero 2015. Notificaciones de obligatoriedad y primeras transmisiones en real

* **Modelo de Atención:** 901 50 20 50 (opción 2 de RED), y botón consultas Internet.

* **Información:** Web de la Seguridad Social (manuales) y boletines de noticias RED.

* **Resumen del procedimiento de liquidación**

* **Liquidaciones complementarias: La piedra angular: Concepto Perfil de cotización, peculiaridades de cotización y especialmente de los “tramos” con ejemplos de situaciones que dan lugar a los mismos. Aplicación WINCRETA.**

/ RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR SOCIETARIO /



El martes, día 16 de junio, se celebró en el Salón de Actos del Colegio, la Jornada sobre “Las responsabilidades del Administrador Societario en el nuevo escenario” que se realizó en colaboración con MC-Mutual.

El acto fue presentado por D. José M.ª Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio, que tras ceder la palabra a D. Román Candaes Bereijo, Adjunto Director de A Coruña y Lugo de MC-Mutual, presentó a los tres ponentes, D. Antonio Arsenio Iglesias Vázquez, Socio Director de Iglesias Abogados, D.ª Catarina Capeáns Amenedo, Abogada en el Departamento de Derecho Laboral de Iglesias Abogados y D. Santiago Carrera Morodo, Economista y Asesor de ASFICO, que explicaron a los asistentes las nuevas responsabilidades creadas tras las recientes modificaciones normativas, a las que deben hacer frente los altos cargos de las empresas a raíz de los últimos cambios en la legislación, haciendo especial hincapié en cómo pueden prevenir las empresas situaciones de riesgo.



ARRENDAMIENTOS URBANOS

Siguiendo con la programación de la Escuela de Práctica Laboral, en la tarde del 01 de julio se celebró en el Salón de Actos del Colegio, una jornada sobre los “Arrendamientos urbanos”.



La jornada fue presentada por la Presidenta del Colegio, D.^a Susana Soneira Lema y por D. José M.^a Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral de esta Corporación, que después de una breve introducción cedió la palabra a la ponente D.^a Nerea Rebolledo Torrén, Licenciada en Derecho y Experta en Derecho de Sucesiones por la Universidad de Santiago de Compostela y Asociada Senior del Departamento de Derecho Mercantil en Garrigues, que desarrolló el siguiente programa:

- ✓ El arrendamiento en general. Concepto y clases. ¿Qué son los Arrendamientos Urbanos?
- ✓ Tipos de Arrendamientos Urbanos. Legislación aplicable.
- ✓ El arrendamiento “de vivienda”:
 1. Cuestiones generales.
 2. Duración del contrato.
 3. La renta y cantidades asimiladas.
 4. Obligaciones de cada una de las partes.
 5. Derechos de adquisición preferente.
 6. Terminación del contrato: extinción y resolución.
- ✓ El arrendamiento “para uso distinto del de vivienda”:
- ✓ Cuestiones generales.
 1. Enajenación del inmueble.
 2. Cesión del contrato y subarriendo.
 3. Indemnización por finalización del contrato.
- ✓ La fianza y su depósito.
- ✓ Procesos arrendaticios. La enervación del desahucio.
- ✓ La terminación de los contratos de arrendamiento de renta antigua: ¿qué ocurrió realmente el 1 de enero de 2015?

Horas antes nuestra Presidenta D.^a Susana Soneira Lema, acudió al programa "Voces de Galicia" en los estudios de Radio Voz en A Coruña, donde realizó un análisis y reflexión sobre los "Arrendamientos Urbanos".

/ LA JUBILACIÓN /

Después del periodo estival, la Escuela de Práctica Laboral retomó su programación el día 16 de septiembre, con una jornada sobre la Jubilación y sus puntos más controvertidos.



La charla fue presentada por D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación y por D. José María Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral, que después de su intervención, dio paso a D. Roberto López Vázquez, Director del Centro de Atención e Información de la S.S. número 2 del INSS de A Coruña, que durante más de cuatro horas desarrolló el siguiente programa:

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1º Legislación aplicable | 4º Anticipada |
| | * Derecho transitorio |
| 2º Ordinaria | * Artículo 161 bis LGSS |
| * Hecho causante | * Discapacitados > 45% |
| * Requisitos | * En razón de la actividad |
| * Importe | * Fomento de empleo |
| * Efectos económicos | |
| * Incompatibilidades | 5º Compatibilidad con el trabajo |
| * Extinción | * Flexible |
| * Coeficientes reductores | * Suspensión |
| | * Activa |
| 3º Jubilación “Demorada” | |

/ LA REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA /



El día 21 de octubre, se celebró en el Salón de Actos del Colegio, una Jornada sobre la Reforma de la Ley General Tributaria.

El curso fue presentado por D.^a Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación y por D. José M.^a Santiago García,

cía, responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio. Tras dar la bienvenida, presentaron a D. Miguel Ángel Varela Rico, Licenciado en Derecho por la Universidad de A Coruña y asociado principal de Garrigues Abogados dentro del Departamento Fiscal de la oficina de A Coruña, que fue el responsable de la impartición del curso y que cuenta con amplia experiencia en la defensa de los derechos de los contribuyentes en todo tipo de procedimientos tributarios frente a las Administraciones Públicas, especialmente en los procedimientos de inspección y de recaudación, así como en litigios relativos a toda clase de tributos y en todas las instancias (Tribunales Económico Administrativos, Juzgados y Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Nacional, Tribunal Supremo).

/ EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LA I.T. /

Siguiendo con la actividad formativa de la Escuela de Práctica Laboral de este Colegio, el pasado miércoles 28 de octubre, se celebró una jornada sobre el Régimen Disciplinario en la I.T., que también fue retransmitida vía online.



Presentaron el acto D. José M.^a Santiago García, responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio y D. José Luis Sánchez Gogliormella, Director Territorial de Umivale para A Coruña, empresa que colabora en la organización de la charla, que tras una breve disertación dieron paso a los ponentes que desarrollaron la materia: D. Antonio Iglesias Vázquez y D.^a Catarina Capeáns Amenedo, Abogados en ejercicio.

El programa impartido fue el siguiente:

1. Incentivos a la contratación inducidos por la Ley 25/2015
2. La reforma de la Gestión de la IT en los primeros 365 días (Orden ESS/1187/2015)
3. Régimen disciplinario por Simulación de IT, falta de medidas de seguridad y otros casos. Supuesto Práctico.

Al finalizar el curso, se sirvió un aperitivo a todos los asistentes.



/ III EDICIÓN DEL CURSO DE PROCEDIMIENTO LABORAL /

Un año más la Escuela de Práctica Laboral, inauguró el día 29 de octubre, la III Edición del Curso de Práctica Jurídica de Actuación Profesional ante los órganos judiciales y Tribunales de Justicia del Orden Jurisdiccional Social (PROCEDIMIENTO LABORAL).



El acto estuvo presentado por D. José M.^a Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral del Colegio, que después de la presentación, dio paso a D. José Carlos Bouza Fernández, Abogado en ejercicio y Diplomado en RRLL, que durante tres horas desarrolló el siguiente programa:

- Breve resumen sobre el inicio de los Graduados Sociales en la Justicia Laboral, la colegiación, los requisitos para el ejercicio profesional, el régimen de responsabilidad de los Graduados Sociales.
- Legislación recomendada que debemos tener siempre a mano. Instrucciones de presentación de demandas y escritos en los Juzgados de lo Social.
- Capacidad procesal. Representación y defensa procesales. Supuestos prácticos.
- Competencia territorial de los Juzgados.



El día 3 de noviembre, se celebró la segunda jornada en la que contamos con la presencia del Ilmo. Sr. D. Carlos Villarino Moure, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social nº 3 y Juez

Decano de A Coruña que disertó sobre la extinción por impago de salarios, extinción individual por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción y por despido disciplinario de la III Edición del Curso de Práctica Jurídica de Actuación Profesional ante los Órganos Judiciales y Tribunales de Justicia del Orden Jurisdiccional Social.



En la tarde del día 5 de noviembre se celebró la tercera de las jornadas, en la que estuvo como ponente D. Juan Rey Pita, Secretario judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de A Coruña, que disertó sobre los actos y partes procesales, actos preparatorios y medidas cautelares, la ejecución procesal y las ejecuciones de sentencias de despido, ante organismos públicos y la subasta judicial.



El día 10 de noviembre se celebró la cuarta de las jornadas de esta III Edición del Curso.

La charla fue presentada por D.^a Susana Soneira Lema y D. José M.^a Santiago García, que en seguida dieron paso al Ilmo. Sr. D Manuel C. García Carballo, Magistrado de la Sala de lo Social del TSXG que versó su ponencia sobre "El recurso de suplicación. Procedimientos ante la sala de lo Social".

El día 12 de noviembre se celebró la quinta jornada, en esta ocasión contamos con la presencia de la Ilma. Sra. D.^a Pilar Carreira Vidal, Magistrada del Juzgado de lo Social n.º 5 de A Coruña, que durante dos horas disertó sobre la modificación

sustancial de condiciones trabajo, movilidad geográfica, derecho de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y vacaciones.



El día 17 de noviembre se celebró la sexta jornada de la III Edición del Curso, tendría lugar la segunda intervención de D. Juan Rey Pita, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de A Coruña que conversó sobre la ejecución procesal, ejecuciones de sentencias de despido, ante organismos públicos y la subasta judicial.



EL día 19 de noviembre se celebró la séptima jornada de la III Edición del Curso de Procedimiento Laboral.

Una vez terminadas las intervenciones de distintos Miembros de Órganos Judiciales y Tribunales de Justicia del Orden de la Jurisdiccional Social, el curso continuó hasta la conclusión del mismo, con la presencia de D. José Carlos Bouza Fernández, Abogado en ejercicio y Diplomado en RRLL, que durante las 5 jornadas restantes, (26 de noviembre y 1,3,10 de diciembre) desarrollaría el siguiente programa:

- ⇒ Redacción de la papeleta de Conciliación y Reclamación Previa.
- ⇒ El proceso ordinario: forma y contenido de la demanda. Admisión a trámite. Señalamiento de acto de conciliación y juicio. Celebración de conciliación y juicio. Contestación a la demanda. Excepciones procesales. Los medios de prueba en el juicio. Practica de la prueba. Conclusiones.

- ⇒ Especialidades de la demanda de despido. Aspectos prácticos: Redacción de demanda en proceso de despido y contestación a la demanda. Proposición de Pruebas. Conclusiones.
- ⇒ Posición de las partes. Práctica de la prueba. Garantía de la prueba. Hechos probados. Calificación del despido. Efectos. La sentencia.
- ⇒ Escenificación de varios juicios simulados en materia de despidos disciplinarios.



El día 10 de diciembre, al finalizar la jornada, D.^ª Susana Soneira Lema, Presidenta de esta Corporación, procedió a la clausura de esta edición, haciendo entrega de diplomas a todos los alumnos presentes.

/ TALLER PRÁCTICO SOBRE IVA /



El día 16 de noviembre, dio comienzo la primera de las cuatro jornadas del Taller Práctico sobre IVA, que se celebra en la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago de Compostela.

La presentación fue a cargo de D. Alejandro Pérez Otero, Vicepresidente 1.^º de esta Corporación, que tras dar la bienvenida a todos los asistentes, presentó a D.^ª Concepción Pérez Otero, Jefa de Sección de IVA en la Administración de la AEAT de Santiago de Compostela, y encargada de impartir la primera parte de la jornada.

La segunda parte fue impartida por D.^ª Otilia Otero Moldes, Jefa de IVA en la misma sección.

El martes, día 24 de noviembre, se celebró en la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago de Compostela, la última de las jornadas del Taller Práctico sobre IVA, en la que contamos nuevamente con D.^ª Otilia Otero Moldes y D.^ª Concepción Pérez Otero, Jefas de la Sección de IVA de la Administración de la Agencia Tributaria en Santiago de Compostela.

En esta jornada de clausura, se profundizó en los Regímenes Especiales (aplicación, compatibilidad, exclusión, renuncia) de agricultura, ganadería y pesca, todo ello reforzado con casos prácticos, y finalmente, se hizo entrega de los diplomas acreditativos de su participación a todos los asistentes.

/ EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR /



El día 2 de diciembre, se celebró en el Salón de Actos del Colegio, una jornada sobre "El Régimen Especial del Mar". El acto fue presentado por D.^ª Susana Soneira Lema, Presidenta y el responsable de la Escuela de Práctica Laboral, D. José M.^ª Santiago García, que dieron la bienvenida a los asistentes, así como a D.^ª M.^ª Carmen Barreras Díaz, Directora Provincial del Instituto Social de la Marina y D. Francisco José Barreiro Enríquez, Subdirector Provincial del Instituto Social de la Marina en A Coruña, que explicó los aspectos más importantes de dicho Régimen.

/ PLATAFORMA LEXNET /

El día 14 de diciembre, y en colaboración con Amtega (Agencia para la modernización Tecnológica de Galicia) se celebró en el Salón de Actos una jornada para explicar el funcionamiento de la Plataforma Lexnet, que fue seguida por numerosos colegiados.

La jornada fue presentada por D.^ª Susana Soneira Lema, Presidenta del Colegio y D. José M.^ª Santiago García, Responsable de la Escuela de Práctica Laboral que cedieron el turno de palabra a D.^ª M.^ª José Gil Taboada, Secretaria Coordinadora Provincial de Justicia en A Coruña. Tras estas

intervenciones, iniciaron las explicaciones D. Daniel Torrado y D.ª Marisol Lorenzo, ambos miembros del equipo técnico de Amtega, que explicaron el funcionamiento de la plataforma y respondieron las numerosas preguntas del público asistente.



SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DIRECTA (SILTRA)



Para terminar el año de la actividad formativa de la Escuela de Práctica Laboral de este Colegio, el 17 de diciembre, se celebró una jornada sobre el nuevo Sistema de Liquidación Directa (SILTRA).

Presentaron el acto D. Eduardo López Ameijeiras, Vicepresidente 2.º del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense y D. Román Candaes Bereijo, Director Adjunto de MC Mutual para A Coruña y Lugo, mutua colaboradora en la organización de la charla, que tras una breve disertación dieron paso a los ponentes, D.ª Concepción Nieto Roig, Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria de A Coruña, D. José Manuel Centoira Freire, Coordinador Sistema RED Unidad de Atención al Usuario y D.ª Francisca Fidalgo Loghcies, Jefa Sección Sistema RED, que durante más de dos horas, dieron respuesta a las necesidades concretas que plantearon los asistentes al salón de actos y a los que siguieron la retransmisión en directo.



/ ASISTENTES A LOS CURSOS /

AÑO 2015

Nombre del curso	Lugar de celebración	ASISTENTES	
		Colegiados	No Colegiados
		Inscritos	Inscritos
1 Ley de Mutuas	A Coruña	46	0
2 Novedades Fiscales	A Coruña	55	16
3 Novedades Legislativas y de Seguridad Social	A Coruña	54	8
4 Cuestiones Laborales problemáticas e de interés no 2015	A Coruña	55	20
5 Taller práctico sobre IRPF e IVA	Santiago	15	13
6 Cuestiones Laborales polémicas en 2015	Ourense	10	6
7 El Impuesto sobre Sucesiones	A Coruña	43	7
8 Renta 2014	A Coruña	29	10
9 Renta 2014	Santiago	17	17
10 El Sistema Cret@	A Coruña	84	4
11 Las responsabilidades del Administrador Societario en el nuevo escenario	A Coruña	39	3
12 Arrendamientos Urbanos	A Coruña	29	3
13 Jornada sobre Jubilación	A Coruña	59	11
14 Reforma de la Ley General Tributaria	A Coruña	31	13
15 Procedimiento Laboral	A Coruña	19	4
16 Régimen disciplinario en la LT.	A Coruña	24	2
17 Taller Práctico sobre IVA	Santiago	9	13
18 El Régimen Especial de Trabajadores del Mar	Ourense	24	18
19 Servicio Lexnet	A Coruña	52	1
20 Sistema de Liquidación Directa (Siltra)	A Coruña	47	8
TOTALES		741	177

CONCLUSIONES Y ESTADÍSTICAS

Durante el período de Enero a Diciembre de 2015 se convocaron un total de 20 cursos, lo que hace una media de +/- dos curso/charla por mes.

El total de asistentes a los 20 cursos fue de 918 personas, que desglosadas entre Colegiados y No Colegiados, arroja el siguiente resultado

Colegiados	741
No Colegiados	177

La media por curso de colegiados, ha sido de	37,05
La media por curso de no colegiados ha sido de	8,85

En cuanto a ingresos-gastos de los cursos, estos han sido los resultados

Gastos totales: 7.698,75 €, de los cuales: 6.318,00 € corresponden a honorarios de ponentes.

El coste medio por curso ha sido de 384,94 €.

Ingresos totales: 21.102,00 €

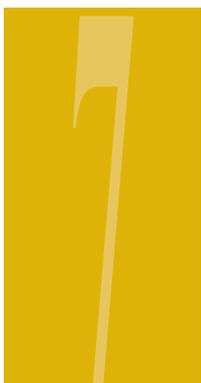
El ingreso medio por curso ha sido de: 1.055,10 €.

De los 20 cursos realizados, 5 de ellos han sido gratuitos para los colegiados, lo que supone un 25,00 % del total de cursos.

Tomando como referencia el coste de los cursos, los asistentes han sido los siguientes

COLEGIADOS			
Coste del Curso	Nº de Cursos	Nº Asistentes	Media/curso
Gratuito	5	242	48,4
6,00 €	1	24	24
10,00 €	1	54	54
11,00 €	1	52	52
12,00 €	2	63	31,5
18,00 €	2	86	43
20,00 €	1	29	29
32,00 €	2	46	23
36,00 €	2	102	51
150,00 €	2	24	12
250,00 €	1	19	19
TOTALES	20	741	386,9

NO COLEGIADOS			
Coste del Curso	Nº de Cursos	Nº Asistentes	Media/curso
Gratuito	5	38	7,6
6,00 €	1	18	18
10,00 €	1	8	8
11,00 €	1	1	1
12,00 €	2	5	2,5
18,00 €	2	29	14,5
20,00 €	1	3	3
32,00 €	2	27	13,5
36,00 €	2	18	9
150,00 €	2	26	13
250,00 €	1	4	4
TOTALES	20	177	94,1



ACTIVIDADES LÚDICAS

VII CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO NAVIDEÑO

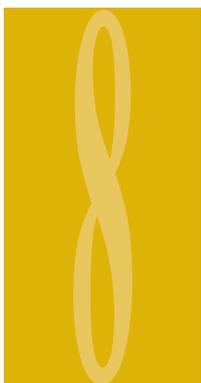


El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense felicita las navidades a todos sus colegiados, empresas y administraciones públicas, con el dibujo ganador de la VII Edición del Concurso de Dibujo Infantil que organiza anualmente la entidad. Como cada año, los Graduados Sociales apuestan por la creatividad y el talento infantil para felicitar las fiestas.

En esta ocasión la vencedora del certamen, dirigido a hijos y nietos de colegiados con menos de diez años, fue **Claudia Roget Antelo**, que además fue galardonada durante la entrega de premios celebrada en la tarde del día 21 de diciembre, en la sede del Colegio Oficial.

El resto de los participantes también fueron agasajados con diferentes obsequios destinados a potenciar y desarrollar su expresión plástica y artística.

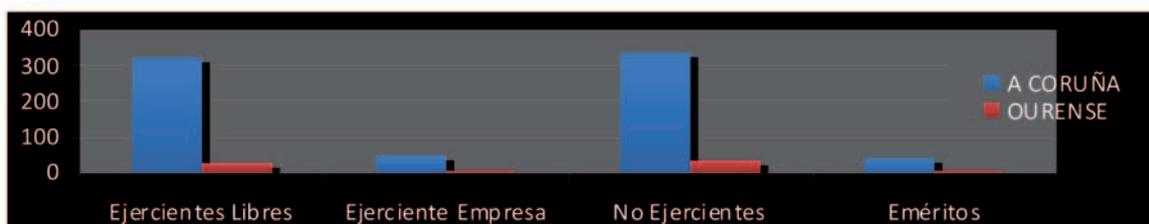
Por otro lado, fueron los propios colegiados los que ejercieron de jurado. La Presidenta del Colegio, D.^a Susana Soneira Lema, fue la encargada de entregar los premios.



CENSO DE COLEGIADOS

Situación a 31 de diciembre de 2015

	A CORUÑA	OURENSE	TOTAL
Ejercientes Libres	323	28	351
Ejerciente Empresa	47	7	54
No Ejercientes	338	33	371
Eméritos	39	7	46
TOTAL	747	75	822



COLEGIADOS CON 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

Alonso Alonso, Fernando José
 Arnaiz Regueira, Bautista
 Barbeito Eiris, José Luis
 Barros López, Roberto
 Cadavid Pérez, M.ª Nieves
 Campos Lourido, Manuel
 Castro Wagner, Pablo
 Cerviño Real, Álvaro M.

Chao Alvarez, M.ª Teresa
 Domínguez Vázquez, Andrés A.
 Dopico Lamas, Ana M.ª
 Flores Veiga, Rafael
 Franco Gómez, Pedro
 García López, Fernando
 Jove Vidal, David
 López Rodríguez, M.ª Carmen

Martínez Soto, Jesús
 Pais Hombre, Azucena
 Pombo Viqueira, M.ª Lourdes
 Pousa Torres, Isabel M.ª
 Ríos Bermúdez, M.ª Teresa
 Suárez Agrasar, M.ª Teresa
 Vázquez Pajarín, M.ª Pilar

COLEGIADOS CON 50 AÑOS DE COLEGIACIÓN

Caamaño Caamaño, Antonio
 Vázquez Vázquez, Jesús

NUEVAS ALTAS / EJERCIENTES LIBRES /



Ameneiros Corral, María



Arijón García, Aurora



Bergantiños Vigo, Gustavo



Lojo Formoso, Guillermo



Pérez Abuín, Maximino



Pérez Gómez, Brais



Prieto Currás, Laura



Reiriz González, José A.



Saavedra Núñez, Rocio M.ª



Vázquez Cortés, Ana María

NUEVAS ALTAS / EJERCIENTES EMPRESA /



Otero Primoy, José M.ª
(reincorporación)

NUEVAS ALTAS / NO EJERCIENTES /



Alonso Isla, Miguel



Carril Iglesias, Cristina



García España, Noemí



García López, María



Gómez Fernández, M.ª Dolores



González Villamil, Vanessa



Hermida Jorge, María José



Leivas Maroño, María
(reincorporación)



López-Riobóo Ansorena, David



Loureiro Pérez, Raquel



Martínez Fernández, Rosa M.ª



Pita Fandiño, Nuria



Prieto Tembrás, Rebeca



Sánchez San Luis, José M.ª



Varela Iglesias, Fernando



Vázquez García, Juana M.ª



Villarino Carril, David

CAMBIOS DE COLEGIACIÓN

EJERCIENTE EMPRESA A NO EJERCIENTE

García Rodríguez, Almudena

EJERCIENTE LIBRE A NO EJERCIENTE

Castro Recarey, M.^a Josefa
Luaces Castiñeira, Silvia

NO EJERCIENTE A EJERCIENTE LIBRE

Fandiño Romero, Ramón C.
Meizoso Preire, Manuela
Moreira Leis, M.^a Isabel
Pedreira Barreiro, José
Peteiro Cancelo, María
Rodríguez Carbajales, M.^a Carmen

EJERCIENTE LIBRE A EMÉRITO

Campos Lourido, Manuel
González Serantes, Celia L.

NO EJERCIENTE A EMÉRITO

Domínguez Vázquez, Andrés Antonio
Evangelista Piñeiro, Salvador

NO EJERCIENTE A EJERCIENTE DE EMPRESA

López Gacío, M.^a Teresa
Matilla Cortés, M.^a Belén

BAJAS VOLUNTARIAS

EJERCIENTES LIBRES

Ben Gigirey, Jesús Antonio
Condide Viaño, Andrés José

NO EJERCIENTES

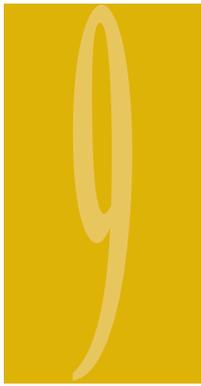
Barcón Brea, Silvia	Neira de la Fuente, Marta
Bello Vázquez, Sandra	Portela Maquieira, Silvia
Cachafeiro Cuevas, Olalla	Romarís Ferreiro, José Antonio
Dopazo Fernández, M. ^a Jesús	Seoane Cedeira, Olalla
González Otero, M. ^a del Mar	Suárez Conde, Ana M. ^a
Martínez Soto, Jesús	Suárez González, Luis Manuel
Montero Caamaño, Inés	

BAJAS DISCIPLINARIAS

Acuña Sexto, Purificación	Lorenzo Carballo, Eliseo
Brea Rendo, Jesús Ramón	Puente Otero, Francisco José
Castro Cao, Pilar	Sanjurjo Silvarredonda, Francisco J.
Catoira Palleiro, Lois	Seoane García, Arcadio G.
Daga Vilariño, M. ^a Jesús	Silva Ponte, M. ^a Luisa
Das Carballo, Rubén	Tabeyo Fraga, Carlos
Dopico Lamas, Ana M. ^a	Vázquez Castro, Raquel
Ferreiro Eimil, Miguel	Vázquez López, Ana M. ^a

FALLECIMIENTOS

López Carballo, José Antonio



NOTAS DE PRENSA

El Ideal Gallego WWW.EIIDEALGALLEGO.COM
MARTES, 20 DE ENERO DE 2015

El Colegio de Graduados Sociales ofrece una jornada sobre la Ley de Mutuas

REDACCIÓN A CORUÑA

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense acogerá mañana una conferencia informativa sobre la nueva Ley de Mutuas. El director de Gestión Territorial de la Mutua Gallega, Fernando Iglesias Varela, será el encargado de arrojar luz sobre las modificaciones aplicadas a la normativa.

“La conferencia tratará de explicar los cambios surgidos después de la publicación, el pasado 29 de diciembre en el BOE, de la Ley 35/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mu-

tuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, aclararon fuentes de la entidad colegial.

La citada norma, conocida también como la Ley de Mutuas, regula de manera íntegra el régimen jurídico de las mutuas que colaboran con la Seguridad Social “y de las funciones que desarrollan como entidades asociativas privadas colaboradoras en la gestión de la protección pública”.

El acto, que tendrá lugar en la sede del Colegio (calle de José Luis Bugallal Marchesi, A5, 1º), comenzará a las 19.00 horas y será de acceso libre previa inscripción en la secretaría de la institución. ■

La Opinión

Martes, 20 de enero de 2015

Jornada informativa sobre la nueva Ley de Mutuas

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense organiza mañana a las 19.00 horas una jornada informativa sobre la nueva Ley de Mutuas, para explicar los cambios surgidos. La conferencia tendrá lugar en el salón de actos del colegio.

L4 | A CORUÑA

La Voz de Galicia

Martes, 20 de enero del 2015

GRADUADOS SOCIALES

Nueva jornada informativa sobre la ley de mutuas

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense programa para mañana —a las siete de la tarde en su sede— una charla informativa sobre la nueva ley de mutuas. Fernando Iglesias Varela, director de Gestión Territorial de la Mutua Gallega, será el encargado de impartir la ponencia, cuya entrada es gratuita, previa inscripción en la secretaría de la entidad colegial.

La Opinión
Viernes, 23 de enero de 2015

“Las políticas de austeridad siguen siendo nuestro lastre”

Redacción

Susana Soneira, presidenta del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, reflexiona en estas líneas sobre la calidad del empleo y las medidas para reducir el paro.

—¿Qué opinión le merecen los datos de 2014 referidos al empleo en España?

—Creo que son positivos y tenemos que estar muy contentos de que así sea. Por primera vez desde el 2007 se ha producido un incremento de más de 400.000 nuevos cotizantes a la Seguridad Social, lo que eleva a más de 16,7 millones la cifra de afiliados en España. También destaca la reducción de desempleados que sumados a la de 2013 daría en torno 500.000 personas. Otra cosa son los datos referidos a Galicia, donde salimos peor parados. Casi 12.000 afiliados menos y 252.000 parados son cifras que nos tienen que hacer pensar en la búsqueda de soluciones.

—Como profesionales que conocen en profundidad los problemas de empresas y trabajadores,

¿cree que hay salidas para poner remedio a la situación actual?

—Claro que hay salidas. Tenemos que ser optimistas y luchar todos juntos, empresarios, sindicatos y gobiernos, para lograr que se flexibilicen las políticas de austeridad, que siguen siendo el principal lastre en todos los países de la eurozona. Será la única manera de despejar de una vez por todas. Mejorando los salarios de los trabajadores nuestra demanda interna aumentaría y los empresarios también saldrían ganando. Considero que habría que potenciar mucho más el cooperativismo, sobre todo las cooperativas de trabajo asociado, crédito y servicios. “La unión hace la fuerza” y siempre ha sido un gran método para luchar contra el desempleo, sobre todo en momentos de crisis. No es que lo diga yo, lo dice la historia desde el siglo XIX.

—¿Fluye tanto el crédito para poder llevar a cabo determinadas medidas de expansión de empresas o iniciativas cooperativas?

—Hay dinero, los bancos cuentan con pasivos suficientes, pero la dificultad está en los requisitos que se

exigen, además de los elevados tipos de interés. Ahí es donde tiene que jugar el Estado, subvencionando parte de esos intereses y recordando garantías, cuando se trate de iniciativas viables y rentables o con un marcado carácter social, bien porque están impulsadas por jóvenes o se constituyan al amparo de lo que establece nuestra Constitución, que encomienda a los poderes públicos que promuevan sociedades cooperativas.

—Respecto al trabajo por cuenta ajena, si bien los datos de 2014 mejoran, la calidad de los empleos no goza de muchas simpatías por parte de las organizaciones sindicales.

—Lo que prima es la temporalidad y la mayoría de los contratos son a tiempo parcial. Esto se traduce en una falta de seguridad para el trabajador, que no puede planificar su futuro con cierta tranquilidad. Las entidades financieras tampoco le van a conceder fácilmente un préstamo en esas condiciones de interinidad y con salarios por debajo de los mil euros, la situación impide planificar una vida familiar.

a coruña | 7



Susana Soneira, presidenta del Colegio de Graduados Sociales. | L.O.

Si se potenciasen las pequeñas empresas bajo la perspectiva de una economía social se lograría mucha mayor estabilidad en el empleo y contaríamos con los salarios apropiados para un trabajador del siglo XXI en un país desarrollado como España. Reducir el paro debe ser un objetivo real y preferente de todos los gobiernos, pero no estoy totalmente convencida de que sea así. A veces pienso que se gobierna más por impulsos electorales que pensando en el interés general. Estamos a escasa distancia de puntos porcentuales por debajo de Grecia, y mire usted cómo están los helenos. Nadie quiere verse en una situación se-

mejante, pero no estamos tan lejos. —¿Cree que 2015 será el año del crecimiento?

—Quiero creerlo, aunque si Europa no cambia su manera de interpretar la economía creceremos, pero a un ritmo tan lento que tardaríamos al menos una década en recuperar la situación de bienestar. Lo que espero es que las generaciones más jóvenes que yo puedan vivir de la misma manera que lo hemos hecho la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país. No demos ser conformistas con la situación social actual, como parecen serlo aquellos cuyo propósito debería ser mantener el Estado de bienestar.

CHARLA

UNA JORNADA SOBRE LA LEY DE MUTUAS

El Colegio de Graduados Sociales organizó ayer una jornada informativa sobre la nueva Ley de Mutuas. El ponente fue Fernando Iglesias Varela, director de Gestión Territorial de la Mutua Gallega. FOTO: OUNTANA



CHARLA

INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES FISCALES

El Colegio de Graduados Sociales ofreció ayer una conferencia para explicar las novedades fiscales en tres apartados: IRPF, IVA y Sociedades. La charla corrió a cargo de Jaime Peña, de la Agencia Tributaria.



8 | a coruña

La Opinión
Martes, 24 de febrero de 2015

El Colegio de Graduados Sociales organiza una charla sobre novedades laborales

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, en colaboración con Umivale, organiza hoy de 17.30 a 19.30 horas una jornada informativa sobre novedades

en materia laboral y de Seguridad Social. Los ponentes serán los abogados Antonio Iglesias Vázquez, Tomás Dapena y Catarina Capeáns.

La Voz de A Coruña

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015
Distinción a un coruñés

4 Germán Prieto-Puga Somoza, expresidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, recibió la cruz distinguida de segunda clase

de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Fue en el transcurso de un acto que se celebró en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación con la presencia del ministro de Justicia, **Rafael Catalá**.



El ministro de Justicia saluda a Germán Prieto-Puga, distinguido por la Orden de San Raimundo de Peñafort.

El Colegio de Graduados Sociales ofrece un curso sobre novedades fiscales

REDACCIÓN A CORUÑA

El Colegio de Graduados Sociales continúa con su programación formativa. En esta ocasión, la entidad de A Coruña y Ourense organizan para el próximo lunes una jornada informativa sobre novedades fiscales.

La conferencia será impartida por el jefe del Servicio de Información de la Agencia Tributaria de A Coruña, Jaime Peña Arias. La cita tendrá lugar a partir de las cinco y media de la tarde en la sede de la institución coruñesa, calle de José Luis Bugallal Marchesi, 5.

El programa, indican, está dividido en tres secciones: IRPF, IVA y Sociedades. En el primero de estos apartados abordarán las exenciones, contribuyentes, imputación temporal, capital inmobiliario y mobiliario, así como las deducciones, ganancias y pérdidas patrimoniales y arrendamientos, tal y como explican desde la organización.

Acercas del IVA, Peña Arias analizará los tipos impositivos así como el régimen de las agencias de viajes. También abordará la supresión de la exención de fedatarios públicos o la modificación de bases imponibles y la in-

versión de sujeto pasivo, enumeran desde el colegio.

En cuanto al apartado de sociedades, los asistentes podrán conocer más datos sobre la imputación temporal, así como el deterioro del valor de elementos patrimoniales, operaciones vinculadas, la compensación de bases imponibles negativas y los tipos de gravamen.

Desde la organización explican que este acto formativo está dirigido tanto a los colegiados como a sus empleados de despachos. Además, la conferencia también podrá ser seguida en directo a través de internet. ■

La Opinión

Viernes, 6 de febrero de 2015

Jornada informativa sobre las últimas novedades fiscales

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense organiza el lunes, de 17.30 a 19.30 horas, una jornada informativa sobre novedades fiscales. La conferencia será impartida por el jefe del Servicio de Información de la Agencia Tributaria en A Coruña, Jaime Peña Arias, y tendrá lugar en el salón de actos del Colegio, en el número 5 de la calle José Luis Bugallal Marchesi.

L2 | A CORUÑA |

La Voz de Galicia
Lunes, 9 de febrero del 2015

GRADUADOS SOCIALES Jornada informativa sobre novedades fiscales

El Colegio Oficial de Graduados Sociales organiza hoy, de 17.30 a 19.30 horas en la sede de José Luis Bugallal Marchesi, 5, la jornada informativa sobre novedades fiscales. El programa será impartido por Jaime Peña Arias, jefe del servicio de información de la Agencia Tributaria en A Coruña, y podrá seguirse en directo a través de Internet.

A CORUÑA | L5

La Voz de Galicia
Martes, 28 de abril del 2015

GRADUADOS SOCIALES Jornadas sobre las novedades de la declaración de la renta

El Colegio de Graduados Sociales celebra hoy, en el salón de actos de la calle Bugallal Marchesi, una jornada sobre la Renta 2014 con Begoña Fernández, jefa de sección de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria en Galicia y coordinadora de declaraciones de la renta.

La Opinión

Sábado, 25 de abril de 2015

Galdón para dos socios del Colegio de Graduados Sociales

El Colegio de Graduados Sociales galardona hoy a sus socios Antonio Caamaño y Jesús Vázquez por sus cincuenta años como miembros. En el acto, que tendrá lugar en la Hípica a las 22.00 horas, se darán insignias a los nuevos colegiados y diplomas a los que lleven 25 años.

Los graduados sociales informan sobre la Renta

REDACCIÓN A CORUÑA

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense ha organizado en las ciudades de A Coruña y Santiago unas jornadas sobre las principales novedades de la Renta 2014, que están dirigidas principalmente a los despachos profesionales que se dedican al asesoramiento en esta materia, como explicaron.

Esta jornada, en lo que se refiere a su celebración en la ciudad herculina, tendrá lugar en el día de hoy y el sitio elegido es el salón de actos del propio Colegio Oficial, situado en la calle

Bugallal y Marchesi. Un acto que contará con ponencias sobre este asunto.

PONENTE

La invitada para el acto de esta tarde es María Begoña Fernández López, quien ocupa la jefatura de sección de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria en Galicia.

Asimismo, Fernández López es la encargada de gestionar la coordinación de la Agencia Tributaria (AEAT) en lo que respecta al servicio de confección de las declaraciones del IRPF de la Delegación de la ciudad coruñesa. ■

A CORUÑA | L7

La Voz de Galicia
Sábado, 25 de abril del 2015

GRADUADOS SOCIALES Homenaje a los colegiados más veteranos

El Colegio de Graduados Sociales organiza una cena esta noche en la Hípica. Allí se entregarán las insignias profesionales a los nuevos colegiados, diplomas a los que lleven 25 años en el colegio y una placa conmemorativa a Antonio Caamaño y Jesús Vázquez, por sus 50 años colegiados.

La Opinión

Martes, 16 de junio de 2015

Jornada sobre responsabilidades del administrador

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense organiza a través de la Escuela de Práctica Laboral una jornada sobre las responsabilidades del administrador societario, que se realizará hoy de 17.30 a 19.30 horas en el salón de actos del colegio. La sesión será impartida por tres letrados del despacho jurídico Iglesias Abogados, quienes hablarán sobre las modificaciones legales en este campo.

La Opinión

Martes, 28 de abril de 2015

Conferencia sobre la declaración de la renta de 2014

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense organiza hoy en el salón de actos de la sede de la entidad, situada en la calle Bugallal Marchesi, una jornada sobre la declaración de la renta. Las ponencias serán impartidas por María Begoña Fernández, jefa de la sección de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria en Galicia y coordinadora de la Agencia Tributaria del servicio de confección de declaraciones de IRPF de la delegación de A Coruña.

Cena de hermandad del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense

Con motivo de la asamblea general del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, tuvo lugar una cena de confraternidad en la Sociedad Hípica a la que asistieron más de un centenar de personas entre colegiados, autoridades y acompañantes. El secretario de la entidad entregó las insignias profesionales a los nuevos miembros, diplomas honoríficos a los que cumplen más de 25 años de colegiación y placas a los que cuenta con más de 50 años de permanencia.



Carlos Tomé, José M. Santiago, Miquel Lorenzo, Susana Soneira y José Manuel Llaño



Ángel Vázquez, María Luisa Tato, Germán Prieto-Puga y Raúl Gómez



Manuel, Remedios Vázquez, Cristina Criado, Jesús Vázquez y Manuel Vázquez



José Luis Balado, Jesús Vázquez, Luis Bermúdez y Eduardo Souto



Eduardo López, María José Sánchez, Sanisidro, Alejandro Pérez y Juan José Ares



Ana María Rey, Antonio Caamaño, Javier Caamaño y María Antonia Labora



Lucía Sanjurjo, Belén Cabana, Ángel Caamaño, Celestino Vieltes y Margarita Díaz



Sara Costela, María Teresa López, Sílvia Portela y Ana María Arias



Cristina Pedreira, Mónica Arias, Nuria López, Carmen Rodríguez y Natalia Fuentes



Maricarmen López, Berta Dávila, Ramón Fandiño y José Javier Pose



Verónica Vilanova, Thais Santos, José Manuel Rodríguez, Rafael Martínez y su mujer y Diana Botana



Rafael Verdía, su esposa y María Teresa Suárez

e PROTAGONISTAS DE ACTUALIDAD

El control de bajas laborales será cada vez más rígido

Redacción
A CORUÑA

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense representa a los expertos en materias sociolaborales y empresariales, lo que requiere una permanente formación continua para mantener informada a la población activa. Uno de los últimos cambios que analizan es el referido a la gestión y control de la incapacidad temporal. La presidenta de la entidad colegial, Susana Soneira, explica las claves sobre esta modificación.

—¿Cuáles son las líneas maestras de la nueva regulación?

—Se trata de una orden dictada el 15 de junio que entrará en vigor el 1 de diciembre, y que regula más exhaustivamente los procesos de tramitación de bajas, confirmación, altas y control de las situaciones de incapacidad temporal que ya se recogía en la regulación decretada el año pasado. Se estipula un protocolo de temporalidad que será fijada por el facultativo bajo criterio médico, pero basándose en unas tablas de duración que combinan diagnóstico, ocupación y edad del paciente.

—¿Qué aspectos le parecen más destacados?

—Lo primero que debemos recordar es la división en categorías se-

gún duración de la baja. En primer lugar, está la estimada como muy corta (inferior a cinco días), que no requiere parte de confirmación, a no ser que cambie el cuadro. A partir de ahí, se continúa con la corta (de 5 a 30 días), con el primer parte de confirmación en un máximo de 7 días y el segundo y sucesivos cada 14 días; la media (de 31 a 60 días), con primer parte también en 7 días y los de confirmación cada 28 días y, por último la larga (61 o más días), cuyo primer parte se expedirá en un máximo de 14 días y la confirmación cada 35 días. Aún así, en cualquier momento, podrá expedir el alta si considera que el trabajador ha recuperado su capacidad laboral, por propuesta de incapacidad permanente o por situación de maternidad.

—¿Qué ocurre si se incumplen los plazos?

—Si no se acude a la revisión de baja y confirmación, se podrá emitir el alta por incomparecencia. Si se modifica el diagnóstico o la evolución basta con emitir un parte de confirmación en el que constará el diagnóstico actualizado, la nueva duración estimada y la fecha de la siguiente revisión. También debe reflejarse cualquier cambio en el servicio de asistencia sanitaria que recibe el trabajador.



Susana Soneira, presidenta del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña. | L. O.

—¿Existe límite en las bajas de larga duración?

—Si se supera el año el control del proceso se traslada al INSS, aunque el servicio público de salud o la mutua siga prestando la asistencia. El médico debe comunicar este hecho en el parte ante-

rior al cumplimiento del plazo. En los procesos en que el subsidio esté a cargo de una mutua la comunicación se efectuará a los 330 días y en contingencia profesional a los 345 días.

—¿Cómo se tramitarán los partes de alta, baja y confirmación?

—La regulación incluye un nuevo modelo y el médico realizará los procesos de forma telemática e inmediata. El soporte papel será excepcional. El trabajador, en bajas muy cortas, deberá presentar a la empresa el parte de baja y alta dentro de las 24 horas siguientes al alta. En el resto de procesos el plazo será de tres días. La empresa transmitirá al INSS antes de tres días el ejemplar del parte de baja incluyendo los datos de cotización y otros datos identificativos.

—¿Serán más estrictos los controles de las situaciones de incapacidad temporal?

—Efectivamente. Cuando la gestión corresponda al servicio público de salud, la inspección de la Seguridad Social o el médico de atención primaria expedirán trimestralmente un informe de control en el que se justifique la necesidad de mantenerla baja. Además, los servicios públicos de salud pondrán estos informes a disposición de los inspectores adscritos al INSS o al ISM, o de los facultativos de las mutuas, en el plazo de cinco días hábiles desde su emisión. Lo mismo ocurrirá con los informes complementarios y sus actualizaciones, así como las pruebas médicas que se realicen a lo largo del proceso.

La Opinión

Martes, 15 de septiembre de 2015

El Colegio de Graduados Sociales organiza una jornada de formación sobre jubilación

La Escuela de Práctica Laboral del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense retoma la actividad formativa con una jornada dedicada a la jubilación que abordará los puntos más controvertidos sobre las pensiones e impar-

tirá Roberto López Vázquez. El seminario se celebrará mañana, entre las cinco de la tarde y las nueve de la noche y tocará los casos especiales de los trabajadores del mar, de la minería del carbón, ferroviarios y bomberos, entre otros.

La Opinión

Sábado, 23 de noviembre de 2015

a coruña | 11

El Colegio de Graduados Sociales contará con asesoría jurídico-laboral gratuita

Redacción
A CORUÑA

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense mantendrá reuniones con representantes de la Xunta y del Concello para presentarles e informarles de la puesta en marcha del servicio gratuito de orientación jurídico-laboral del colectivo. El primer encuentro se celebrará el 30 de noviembre, a las

13.30 horas. La presidenta del colegio, Susana Soneira Lema, junto con una representación de la Junta de Gobierno y el gerente, mantendrá una entrevista con el consejero de Vicepresidencia, Administraciones Públicas y Xustiza, Alfonso Rueda, para la presentación de la junta y la presentación del servicio. El día 2 de diciembre serán recibidos por el concejal de Empleo e Economía Social, Alberto Lema.

La Opinión

Martes, 20 de octubre de 2015

Jornada sobre la reforma de la Ley General Tributaria

El Colegio de Graduados Sociales organiza mañana entre las 17.30 y 19.30 horas una jornada sobre la reforma de la Ley General Tributaria en su sede (Bugallal Marchesi, 5). El responsable de impartirla es el letrado Miguel Ángel Varela, asociado de Garrigues Abogados.

La Opinión

Miércoles, 28 de octubre de 2015

Jornada de análisis sobre la incapacidad temporal

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y de Ourense organizan hoy de 17.00 a 20.00 horas una jornada en la sede de la calle Bugallal Marchesi en la que analizarán la reforma de la gestión de la incapacidad temporal durante los primeros 365 días y los incentivos a la contratación. Los ponentes serán tres abogados en ejercicio.

L4 | A CORUÑA |

La Voz de Galicia
Jueves, 29 de octubre del 2015GRADUADOS SOCIALES
Curso de actuación
ante órganos judiciales
y tribunales

El Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense inaugura hoy el tercer curso de práctica jurídica de actuación profesional ante los órganos judiciales y tribunales de justicia, en la sede del colegio en Bugallal Marchesi. El él participarán los magistrados Manuel García Carballo y Pilar Carreira Vidal, además del secretario judicial Juan Rey Pita y el abogado José Carlos Bouza Fernández.

La Opinión

Jueves, 29 de octubre de 2015

Inicio del curso de Procedimiento Laboral

El Colegio de Graduados Sociales inaugura hoy el III Curso de Procedimiento Laboral. La primera jornada comenzará a las 17.00 horas en la sede de la institución y será retransmitida en directo en su web. El curso, que termina el 15 de diciembre, tiene una duración de 26 horas.



Lema, en el centro, y miembros del Colegio de Graduados Sociales. | F. Q.

El Colegio de Graduados Sociales presenta al Concello su servicio gratuito de orientación

El edil de Empleo e Economía Social, Alberto Lema, recibió ayer en el Concello a una representación del Colegio Oficial de Gra-

duados Sociales de A Coruña y Ourense que le presentó la puesta en marcha del servicio gratuito de orientación jurídico-laboral.

Graduados sociales reclaman respaldo técnico en juicios

Los colegios de graduados sociales de Galicia celebraron una reciente reunión en la que trataron las últimas modificaciones legales con el fin de promover una acción común que reclame la garantía de los graduados sociales de acceder al sistema de representación técnica gratuita en los procesos judiciales. El colectivo prevé iniciar contactos con las distintas administraciones relacionadas con su actividad.

e PROTAGONISTAS DE ACTUALIDAD

Nuevo servicio profesional y gratuito de orientación jurídico laboral

Lo ofrece el Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense para personas sin recursos económicos

Redacción

La presidenta del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, Susana Soneira, presenta las ventajas del nuevo servicio de orientación jurídico laboral gratuito que ofrece esta entidad a personas sin recursos

—¿En qué consiste el servicio de orientación jurídico laboral gratuito que acaba de poner en marcha el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense?

—Hemos detectado que en estos momentos de crisis, que llevamos arrastrando varios años y que no sabemos cuando concluirá, los ciudadanos cada vez necesitan más asesoramiento en materia laboral. Después de analizar las posibles medidas de apoyo tanto a los trabajadores como a aquellos cu-

yo empleo está en peligro o lo han perdido, hemos decidido facilitar esta orientación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a aquellos que no tienen recursos económicos.

—¿Qué les ha llevado a tomar esta decisión?

—Somos operadores jurídicos socio laborales y la justicia social está en nuestro ADN, por lo que tenemos una obligación moral de ayudar a la ciudadanía que está atravesando dificultades, poder dar un diagnóstico y, en la medida de lo posible, una solución jurídica a sus problemas. Además supone una oportunidad para dar a conocer aún más a nuestro colectivo y difundir nuestra labor como profesionales en el ámbito del Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Somos expertos en este terreno y los que mejor podemos ase-



sorar a los empleados y pymes, ya que trabajamos en el día a día de las relaciones laborales.

—¿Qué materias prevén tratar en este servicio?

—Sobre todo nos ocuparemos de asesorar sobre contratación, despidos, desempleo, reclamaciones salariales o derechos y deberes en la relación laboral. En cuanto a las distintas prestaciones de la Seguridad Social, hemos detectado que la mayor demanda de información se da en materias relacionadas con la

jubilación, invalidez, viudedad, orfandad o prestaciones familiares.

—¿Cómo se puede acceder a este servicio?

—Es importante incidir en que este servicio es exclusivamente de asistencia, orientación e información. Los interesados deberán pedir cita previa y acercarse a la oficina situada en la sede del colegio o en las oficinas que se establezcan al efecto en un horario determinado. Es importante remarcar el espíritu solidario de este servi-

cio, previsto para las personas que cuenten con menores recursos económicos para poder acceder a otro tipo de asesoramiento.

—¿Quiénes van a integrar el servicio?

—El servicio contará con la ayuda de compañeros titulados graduados sociales, que apoyarán la puesta en marcha y gestión del servicio. Además, contaremos con la inestimable colaboración de voluntarios que colaborarán como orientadores de manera altruista.

El subdirector provincial del Instituto Social de la Marina en A Coruña considera que la nueva normativa sobre el Régimen Especial del Mar era necesaria porque la anterior databa de 1974 y estaba "obsoleta".

Esta legislación laboral incluye más profesionales relacionados con el sector marítimo-pesquero y, según Francisco José Barreiro, supone "mejoras" en la protección social de los trabajadores que quedan ba-

jo su paraguas. La ley refuerza el papel del ISM en esa labor, un organismo que, según Barreiro, considera primordial la interlocución con el sector para solucionar los problemas que afectan a su actividad

Francisco José Barreiro Enríquez | Subdirector provincial del Instituto Social de la Marina (ISM) en A Coruña

“Los sucesos en el mar hacen que se mire la seguridad, no porque haya irregularidades”

“Tras analizarlo con el sector, se ha adecuado la legislación laboral a la realidad social en el caso de las prestaciones por cese de actividad que se veían afectadas por las vedas”

Alejandro Gándara
A CORUÑA

El subdirector provincial del Instituto Social de la Marina (ISM) en A Coruña, José Manuel Barreiro, participó recientemente en una jornada sobre el nuevo Régimen Especial del Mar en la sede coruñesa del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense. En su intervención defendió las bondades de esta norma, que ocupa el lugar de “un texto refundido de 1974 que contenía disposiciones obsoletas”.

—¿Qué cambiará y qué consecuencias tendrá para los trabajadores esta nueva legislación?

—Consecuencia directa sorprendente ninguna. Lo que hace la nueva ley es refundir la normativa anterior. Hay que tener en cuenta que la normativa anterior es un texto refundido del 74, por lo que se suprimen disposiciones obsoletas. Además, había muchas cosas que no están hoy en vigor. Se recoge en un texto de rango legal todo lo que tiene que ver con los trabajadores del mar. Hay una gran novedad, que es que en esta nueva legislación entrarán grupos profesionales que antes estaban protegidos por otros regímenes.

—¿Cuáles eran las principales deficiencias de la ley anterior?

—No hablaría de carencias, pero está claro que había que adaptarla y sobre todo simplificarla. En este nuevo texto se le da un valor muy importante a la protección social del trabajador del mar, que va más allá del Régimen Especial del Mar, que es la parte que se realiza a través de la Subdirección General de Acción Social Marítima, la protección médica del trabajador del mar y su formación profesional marítima y sanitaria. El grupo de profesionales al que va dirigido es más que al trabajador del mar, es aquel que quiere entrar a formar parte del colectivo marítimo-pesquero, o lo que es lo mismo, si para trabajar en el mar se necesita un reconocimiento médico y una formación, hay que facilitar a estas personas que tengan todo lo necesario para poder ser protegidos por el sistema.

—¿Por qué se tardó tanto tiempo en actualizar la legislación laboral del mar?



Francisco José Barreiro, en la sede del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña. | J. ROLLER

—No me corresponde opinar sobre esa cuestión.

—¿Cambiará el papel del Instituto Social de la Marina a partir de ahora?

—Se refuerza el régimen porque entran nuevos grupos profesionales y cotizantes, de otros regímenes, y se refuerza el papel del ISM como entidad gestora y como organismo encargado de la protección social de los trabajadores del mar. Una de las grandes novedades que nos explicaron es el tema de la acuicultura, que es un término que se recoge por primera vez en el Régimen Especial del Mar.

—¿En cuanto a la seguridad y las inspecciones, se cumple la legislación? ¿Ha mejorado la concienciación sobre la seguridad en el mar?

—No hay ninguna gran novedad al respecto. Lo que se lleva tiempo intentando es concienciar al sector con reuniones mantenidas con los inspectores de trabajo, incluso con el fiscal de Galicia, a efectos de prevención de riesgos laborales. Es una labor de la entidad la de asociarse con otros organismos e intentar fomentar la prevención de riesgos laborales en el sector. En la legislación se recoge la prevención sanitaria (botiquines de embarcaciones) y se menciona la obligación de la entidad de incidir en la segu-

ridad, como resultado de una serie de convenios de la OIT [Organización Internacional del Trabajo] que suscribió España a través de la UE.

—Si hay que incidir tanto, ¿es porque hay irregularidades?

—Yo diría que es resultado de los desgraciados accidentes en el mar y no tanto por irregularidades.

—Mencionaba que bajo la nueva legislación tendrán cobertura profesional que antes no estaban protegidos, como las rederas, los trabajadores de la acuicultura o los buceadores. ¿Quién queda fuera?

—Está pendiente de estudio el tema de los buzos recreativos, al contrario que los profesionales, que también pasan a formar parte del régimen, pero ninguno más.

—¿Cómo quedan reguladas las prestaciones por cese de actividad? Especialmente en el caso de paros por presencia de toxinas o contaminación.

—Quedan como estaban, no hay novedad. Lo nuevo que hay, recogido en una ley de enero de este año por un texto refundido en materia de mutuas, es que el cese de actividad es voluntario para el trabajador del mar. Sobre lo que comentas, de acuerdo con la legislación se ha considerado que si las vedas, por la autoridad correspondiente de una comunidad autónoma,

se declaran de carácter extraordinario y por el tema de las toxinas, que afectan a la salud de las personas, sí pueden ser autorizadas por el ISM como cese de actividad por fuerza mayor.

—Hubo quejas recientemente por la exigencia de tener al menos 12 meses cotizados para acceder a la prestación por cese de actividad. El sector dice que las vedas dificultan cumplir el requisito.

—En cuanto a ese tema hubo una reciente modificación en la cual, a la hora de contabilizar la cotización, esos meses se saltan siempre y cuando no se haya percibido prestación alguna durante ellos. Creo que en este aspecto se ha adecuado la legislación laboral a la realidad social, que es fruto de haberle trasladado el proyecto de norma legal a los representantes del sector para que den su opinión al respecto.

—La semana pasada se denunciaba ante la UE la desprotección de los trabajadores del mar, sobre todo los extranjeros. ¿Cuál es su situación y cómo les afectarán los cambios normativos?

—Ese apartado sigue igual. En España queda protegido el trabajador español o aquel que tiene permiso para trabajar en España. En cuanto a los barcos de otras banderas, quedan sometidos a la legislación del país correspondiente.